



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 208

Pág. 1

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SERGIO GUTIÉRREZ PRIETO

Sesión núm. 8

celebrada el viernes 6 de noviembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Número de expediente 121/000035):

- Del señor subsecretario de Educación y Formación Profesional (Gurrea Casamayor). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000875); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000593); VOX (número de expediente 212/000702) y Ciudadanos (número de expediente 212/000793) 2
- Del señor secretario de Estado de Educación (Tiana Ferrer). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000873); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000591); VOX (número de expediente 212/000697); Plural (número de expediente 212/000975) y Ciudadanos (número de expediente 212/000792) 16
- De la señora secretaria general de Formación Profesional (Sanz López). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000874); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000592); VOX (número de expediente 212/000696) y Plural (número de expediente 212/000976) 32

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Número de expediente 121/000035).

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (GURREA CASAMAYOR). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000875); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000593); VOX (Número de expediente 212/000702) Y CIUDADANOS (Número de expediente 212/000793).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, se abre la sesión.

Como ustedes saben, el orden del día consiste en la celebración de las comparencias de personalidades de la Administración General del Estado al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Quiero advertirles de que, si desean solicitar información ampliatoria por escrito al compareciente de lo que se va a tratar en la presente sesión, deben hacerlo de modo expreso en su intervención para que así conste en el *Diario de Sesiones*.

Empezamos con la primera de las tres comparencias aprobadas en el orden del día. La primera de ellas es la del señor don Fernando Gurrea Casamayor, subsecretario de Educación y Formación Profesional. Buenos días, bienvenido, está usted en su casa.

Tiene usted en primer lugar la palabra para intervenir sobre el objeto de la comparencia.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Gurrea Casamayor): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos. Muchas gracias por su invitación a participar en esta Comisión, algo que honra mucho a alguien que de oficio es también funcionario parlamentario también. Por lo tanto, es un gran honor y para mí es muy importante poder dirigirme a ustedes, consciente de lo que significa la importante tarea del Parlamento e intentar cumplir —que es lo que voy a hacer— con la demanda que nos realizan sobre la explicación de los Presupuestos Generales del Estado en la sección 18, Ministerio de Educación y Formación Profesional para el año 2021.

Dicho esto, y en esta hermosa «tarde» de otoño (**risas**), solamente sombreada por la pena que tenemos derivada de esa pandemia que estamos padeciendo, voy a intentar indicarles en esta primera intervención las líneas generales, las líneas maestras, la arquitectura básica, las zapatas del edificio, de tal manera que el secretario de Estado y la secretaria general de Formación Profesional, que me sucederán, irán terminando de diseñarles a ustedes el conjunto del edificio, incluso hasta la decoración de cada una de sus dependencias.

Han oído hablar durante estos días, señorías, al presidente del Gobierno, al vicepresidente segundo, a la ministra de Hacienda y a la ministra de Educación sobre lo que suponen los Presupuestos Generales del Estado —o la intención con la que se han configurado— para el año 2021 en relación con nuestro país. Son unos presupuestos de transformación; así pretende el Gobierno que cumplan ese papel, y los concibe como cambio de un modelo productivo al que debemos de alguna manera incorporarnos como España. Su fundamento, o gran parte de su fundamento, y de diseño tiende a mitigar los efectos de esa crisis económica que estamos padeciendo, derivada de la pandemia sanitaria, y creando instrumentos que permitan una salida de esta crisis, intentando alcanzar una mayor cohesión social. Este es el gran objetivo que ustedes han oído a lo que se suman los fondos de ayuda del mecanismo de la Unión Europea, los denominados Next Generation, una apuesta conjunta de todos para intentar conducir a Europa y a España a un nuevo futuro; un nuevo futuro que permita un crecimiento económico reforzado y que alcance cuotas de recuperación de ese producto interior bruto que se ha descabalgado, fruto de esta enfermedad salvaje que está azotando a todo el planeta.

En las cuentas, el gasto social, en general, se incrementa en un 10,3%, y representa esto el 59,9% del total de los presupuestos para el año 2020/2021. Este es el primer dato que quiero darles a sus señorías. Voy a procurar no atosigarlos con partidas presupuestarias y elementos concretos, sino darles esas zapatas a las que me refería. Las cuentas de los Presupuestos Generales del Estado pretenden atender al gasto social con un incremento notabilísimo del 10,3%, y eso supone un 59,9% del total de los presupuestos; es decir, el gasto social prima sobre todos los otros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 3

El segundo elemento para tener en cuenta, si ustedes me lo permiten, es el presupuesto contemplado para nuestro Ministerio de Educación y Formación Profesional, que asciende a un total de 5697 millones de euros, 5697 millones de euros. Este es el segundo elemento de especial trascendencia e importancia que quiero ponerles encima de la mesa. Es un crecimiento que nunca ha existido, que nunca ha habido, y no es por exceso del compareciente intentando convencerles a ustedes sobre esta realidad, sino que son vulgares matemáticas; de 2300 millones que ustedes conocen perfectamente bien, pasamos a 5697 para atender —si me lo permiten, con permiso, presidente— lo que es nuestro principal objeto de atención, que es el conjunto del alumnado en enseñanzas no universitarias que tenemos en el contexto del país. **(Se levanta de la Mesa y continúa la explicación mientras va mostrando unos gráficos del Ministerio de Educación y Formación Profesional)**. No se preocupen por no ver los números porque no pretendo que vean todos los números; tan solo que, con la impresión de los colores y de los tamaños de las gráficas que les pongo, visualicen ustedes lo que queremos apuntar.

El conjunto del alumnado en nuestro país, en estos momentos, en no universitarias asciende a un total de casi 8300000. Ha subido muy poquito en relación con años anteriores, 17000 alumnos; pero de esos 8300000 administrados a los que tenemos que atender, quiero destacarles —si me lo permiten— que sube en gran medida uno de los principales objetivos del ministerio, los alumnos de formación profesional. Los alumnos de formación profesional es el sector que más sube. Los demás reciben cierto incremento, muy bajo. Y ya, también, tenemos decrecimiento, posiblemente por la situación demográfica española, en lo que es educación infantil y educación primaria. Este es un primer ejemplo, que quería que recordasen, aunque lo conocen perfectamente, posiblemente mejor que yo, en relación con lo que son nuestros administrados y a quienes van destinados esos 5670 millones de euros presupuestados si se aprueba, al final, el presupuesto para el año 2021.

Segunda parte: el alumnado. Tienen aquí una evolución del alumnado y pueden apreciar que no hay casi tendencia de incremento por parte del alumnado; con la referencia que les he hecho anteriormente es más que suficiente. En el profesorado, los profesionales del sistema, es donde sí van a encontrar un repunte. Seguimos creciendo en profesorado, gracias al esfuerzo de todas las administraciones educativas. Esto nos ayuda a conseguir unos niveles mejores de calidad en la enseñanza porque vamos reduciendo las ratios. Por último, alumnos, profesores y tipos de enseñanzas que se dan en los centros, que es otro de nuestros importantes clientes. Verán también cómo en nuestro país los centros prácticamente no crecen. Ha habido un crecimiento de muy pocos centros, una veintena, en lo que ha sido de un año para otro, pero no crecen. ¿Por qué? Porque de alguna manera tenemos a casi toda la población estabilizada.

Señorías, el conjunto del gasto social que les indicaba y, especialmente, la política de gasto 32, que es la política de educación, asciende a un 70,2%. ¿Qué quiere decir esto? Esto no solo nos afecta a nosotros, Ministerio de Educación y Formación Profesional. La política 32 la tenemos compartida, el Ministerio de Educación, con el Ministerio de Cultura y Deporte con el Ministerio de Universidades y con la Seguridad Social. Es decir, que esta política de gasto asciende a un 70,2% en el conjunto de los presupuestos. Pero, en lo que es el presupuesto propio de nuestro departamento ministerial, de nuestro ministerio, el presupuesto que fija el proyecto de presupuestos generales, ahora en tramitación, los 5697 millones de euros que les estaba indicando a ustedes como cifra para tener en cuenta y a resaltar, supone un incremento del 139% sobre el año anterior.

Señorías, estamos pasando del curso 2020, con un importe de 2380 millones de euros, que era lo que yo les indicaba hace un momento, a nada más y nada menos que 5697 millones de euros. Este crecimiento es un crecimiento hasta ahora nunca visto; y, como subsecretario del departamento, espero que el Gobierno me dé más alegrías y, en sucesivos años, genere incrementos de este tenor. O sea, un 139% de incremento. Este dato es muy importante que lo tengan ustedes en cuenta.

¿Por qué ese 139%? Y me dirán: ¡Hombre, de la política 32 no sale ese incremento! Evidentemente, señorías, de la política 32 no sale ese incremento. Ese incremento sale de la política 32, por un lado, en lo que a nosotros nos corresponde, más la suma de las cantidades que se nos atribuyen para formación en el empleo, derivadas de la reorganización ministerial y de la atribución de competencias que realizó el presidente del Gobierno a principios de año al comienzo de la legislatura. Como bien conocen, la parte de formación para el empleo fue atribuida al Ministerio de Educación conjugando la parte de formación profesional reglada en nuestros centros con la formación ocupacional para el resto de la ciudadanía, es decir, todas las actividades que prestan certificaciones, todo lo que deriva en certificaciones y acreditaciones del catálogo nacional de cualificaciones está en manos del Ministerio de Educación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 4

y Formación Profesional. La secretaria general de Formación Profesional les explicará con todo detalle el importe y los incrementos. De esa formación para el empleo, el Ministerio de Educación incorpora casi 1000 millones más, que es otra de las partes que se suman, y también lo que se deriva de las ayudas especiales de la Unión Europea a fondo perdido para llevar a cabo la actualización del país. Ministerio de Educación y Formación Profesional, señorías: un 139% de atención o de dedicación.

Al mismo tiempo, quisiera indicarles, si me lo permiten, que ese 139% pretende atender todas las obligaciones que se derivan del artículo 27 de la Constitución española en relación con la educación, también del artículo 3 —muy de actualidad últimamente— y el cumplimiento del 148 y 149 y su traslación a los estatutos de autonomía. Como habrán oído hablar a la señora ministra Celaá, ella divide el presupuesto en tres grandes apartados: el apartado de equidad, el apartado de formación profesional y el apartado de digitalización. El apartado de equidad asciende a 2360 millones de euros, que es la actividad completa que va a llevar la Secretaría de Estado de Educación, pero no quiere decirse con ello que la formación profesional no coadyuve a conseguir la equidad, ni mucho menos. Claro que ayuda a conseguir la equidad; lo que ocurre es que es una política en la que se está poniendo un acento especial para su modernización y actualización y por eso se ha separado. Para la formación profesional, se va a contar en global con 1628 millones y para digitalización con 1013 millones. Este sería, señorías, el principal desglose de la cifra que yo a ustedes les he apuntado de esos 5670 millones: equidad, 2360 —el secretario de Estado de Educación dará buena cuenta de todos los proyectos y programas que ahí se presentan—; 1628 para la formación profesional, de los que dará cuenta la secretaria general de Formación Profesional, y la digitalización, 1013 millones, que es una actividad compartida en el conjunto del ministerio y con políticas comunes con las distintas comunidades autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Educación que, puedo indicarles, tiene un magnífico funcionamiento. Quien les habla en otra vida administrativa fue también subsecretario de Educación, pero también cuatro años director general de Cooperación y Desarrollo Autónomo, por lo que me correspondía ser el secretario de las treinta y tres conferencias sectoriales existentes en el conjunto de la Administración General del Estado y pocas conferencias funcionan tan bien como la Conferencia Sectorial de Educación. Por eso, participaremos en el conjunto de muchas de estas políticas en torno a las decisiones que se adopten con la conferencia sectorial, pudiendo en muchos de los programas alcanzar hasta un 70% con su participación, y también habrá participación en esta materia por parte de la Administración local, mucho menos porque ellas tienen una actividad y una responsabilidad menor, pero también participarán en la materialización del conjunto de recursos a utilizar para la mejora de nuestra educación.

Me preguntaba un periodista ayer o antes de ayer en el ministerio: ¿Y la memoria económica de la Lomloe? La memoria económica de la Lomloe claro que se va a cumplir, es evidente, pero no es que se vaya a cumplir, sino que con estas previsiones presupuestarias que el Gobierno ha desarrollado en este anteproyecto de ley la memoria económica de la Lomloe ha sido barrida por un tsunami con partidas que multiplican por diez, y por cien en muchos casos, todo lo que se iba a dedicar a este tipo de objetivos. Es decir, por la memoria no sufran porque tiene mucho más o con la aplicación de este presupuesto va a ser muchísimo más de lo que estuvo previsto en su momento para bien de lo que pueda ser mejorar la calidad de la educación.

Permítanme —ya sé que agoto el tiempo, señor presidente, y que ustedes tienen hoy una cabalgata de comparecencias, que es viernes y víspera de puente, aunque estemos confinados— que les llame la atención sobre otro tema verdaderamente importante para el ministerio: las becas y ayudas al estudio. Saben que es para nosotros un objetivo importantísimo todo lo que pueda conllevar a ayudar a mejorar la equidad en el país, y para ello nada mejor que las becas. **(Vuelve a levantarse para distribuir unos documentos entre los miembros de la Mesa y seguir apoyando su intervención en unos cuadros del Ministerio de Educación y Formación Profesional)**. Pido disculpas a los miembros de la Mesa, a los que les había preparado esto, pero no he tenido la oportunidad de facilitárselo, para que vean los pormenores de lo que significa el incremento que se lleva a cabo en becas. Este año —y hemos venido creciendo desde 2018— desde las responsabilidades del Gobierno y del presidente Sánchez esta partida ha ido creciendo, pero el crecimiento que se plantea para el próximo año, para el próximo ejercicio presupuestario 2020-2021, es nada más y nada menos que del 34% sobre el gasto que existía hasta ahora. Ese es un incremento tremendamente importante, estamos hablando de incrementar en una tercera parte los fondos destinados a becas. En este momento estaban en 1536 millones de euros y pasan a 2050, 2090,40 más que tiene el Ministerio de Universidades, lo que suponen un incremento del 34%. Creemos que con esto se va a conseguir un esfuerzo muy importante en relación con alcanzar el objetivo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 5

de equidad en nuestro sistema educativo. De ese 34%, de esos 2090 millones de euros, puedo decirles que la parte más importante, casi 2000, se la lleva la convocatoria general de becas y va a tener importantes incrementos que les describirá el secretario de Estado, lo que supone en la convocatoria general de becas el incremento de un 35% sobre las convocatorias generales, aunque residen en esta macropartida.

Me quedaría indicarles tan solo, porque puedo estar ya fuera de tiempo y lo que tengo que hacer fundamentalmente es atender sus preguntas, una idea global o una visión de conjunto que representa el reparto económico de lo previsto en los presupuestos para 2021. Todos los quesitos grandes que ven en la gráfica son de políticas destinadas directamente al ciudadano. Es decir, es una gran preocupación también por parte del ministerio y del Gobierno llegar con estos esfuerzos directamente al ciudadano. Por tanto, no van a encontrar partidas que hagan crecer al Leviatán, el Leviatán permanece adormecido, incluso lo tenemos a régimen. Hoy buscar o encontrar un funcionario de un nivel alto es prácticamente imposible. Los incrementos casi no se producen y todo lo que atendemos para la alimentación del Leviatán es a mínimos, solo sopa, no come pan, lo tenemos en una situación de adelgazamiento total y dedicamos todos los recursos a los ciudadanos.

La parte más importante son las becas y ayudas a los estudiantes, 2050 millones, es este quesito tan importante. Después la parte del quesito morado es lo dedicado a la formación profesional con la intención de dar respuesta a la demanda de nuestras empresas de colocar personal cualificado sin necesidad de que sean de un nivel distinto al de los graduados universitarios. A la educación secundaria y a la formación profesional se le dedica esta otra gran porción que tienen en granate. Y las inversiones en centros y en actividades, que al final van a ir directamente al ciudadano, son esa franja de color naranja. Por tanto, del conjunto total fíjense lo que les he dicho que está dedicado a la atención directa del ciudadano. A la que sumo esta y me dirán ustedes: este se está guardando aquí un trozo que es grande y que va a ser para él. No, he querido destacarles la parte dedicada a educación infantil y primaria, donde saben que tenemos un compromiso de acentuar, impulsar y hacer crecer ese segmento educativo para cumplir con muchas medidas, una muy importante es la socialización de los niños en cuanto al aprendizaje, facilitar la conciliación de la vida profesional y familiar y otros muchos aspectos de cara a que nuestros menores, cuando lleguen a la educación posinfantil, estén un poco mejor preparados. Por tanto, becas y ayudas al estudio; inversiones en centros y políticas educativas; educación secundaria, formación profesional, etcétera; educación infantil y primaria, así como la formación profesional para el empleo. Esta es la arquitectura mayor que presenta el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que se está tramitando en estos momentos en la Cámara.

Me gustaría decirles —con esto concluyo, presidente, porque sé que me he salido de tiempo— que nuestras distintas administraciones educativas están cumpliendo un papel importante, todas y cada una de ellas son preciosas perlas para ser exhibidas —irregulares, no son todas iguales, eso está claro, hay perlas salvajes todavía más caras en el mercado—, pero siempre me gusta recordar que no es la perla la que hace el collar, sino el hilo, y el papel del Ministerio de Educación y Formación Profesional con estos presupuestos, con las reformas legislativas y el conjunto de acciones que van a oír a lo largo de la mañana del secretario de Estado y de la secretaria general, pretende ser ese hilo imperceptible, invisible, capaz de engarzar las perlas y conseguir con ello que España luzca un precioso collar en el mundo de la educación.

Señorías, presidente, muchas gracias. Quedo a su disposición. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor subsecretario de Educación y Formación Profesional, por esta comparecencia/conferencia. **(Risas)**.

Es ahora el turno de los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia, de menor a mayor en función de su representación parlamentaria. En primer lugar, tendría la palabra la señora Martín Llaguno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, pero como no se encuentra en la sala, pasamos directamente al Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Robles López.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Buenos días. Quiero agradecerle su comparecencia, como es natural. Me centro en una expresión que ha utilizado usted, Leviatán adormecido, pues me parece que se puede dudar bastante del asunto. Por ejemplo, sabemos —usted mismo lo ha dicho— que ha descendido la cantidad de alumnos que están matriculados en educación infantil y primaria. Sin embargo, la inversión aumenta. ¿A dónde va a parar esa inversión? Tenemos la impresión de que va a parar a un ministerio cada vez más grande y cada vez con menos competencias, puesto que buena parte, si no la práctica totalidad de las competencias educativas, como usted sabe, están traspasadas a las comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 6

autónomas. No vemos claramente por qué se produce esa mayor inversión. Sin embargo, en educación secundaria el descenso de inversión del Estado ha sido de 421 millones, es decir, un 43,2%. Es verdad que ese descenso se ha visto aliviado por los fondos de cooperación y resiliencia del COVID, pero la inversión pura del Estado ha sido rebajada en 421 millones.

Hay algunos asuntos acerca de estos presupuestos que no terminamos de ver en absoluto claros. Por ejemplo, no está clara tampoco la dotación del programa PROA. Ha hablado usted de 78 millones para prevenir el fracaso escolar, pero parece que eso va a estar sujeto a los fondos de cohesión que envíe la Comunidad Económica Europea. Tampoco el Gobierno puede estar presumiendo de unos fondos de los que ahora mismo carece. Hemos visto también en los presupuestos, por hablar en términos muy generales, que se habla de escuela rural pero no está especificado exactamente cómo van a ir esas partidas ni en qué consisten. Otro punto fundamental del que usted ha hablado es la equidad, pero lo cierto es que cuando vemos los diferentes programas de formación del profesorado, igual que las inversiones por alumno o las inversiones por comunidades autónomas, hay una disparidad más que evidente. Usted sabe que hay partidas presupuestarias específicas para el País Vasco. Es curioso que precisamente la región española con mejores datos macroeconómicos tenga que recibir mayores inversiones por parte del Gobierno mientras que las regiones más desfavorecidas según esos datos macroeconómicos, como pueden ser Murcia, Andalucía, Extremadura, etcétera, reciban menos inversión por alumno e, incluso, en los programas de formación del profesorado. Otra cuestión por la que quería preguntar —quizá sería más específico hacerlo después— es si el concierto con las escuelas infantiles se va a mantener o no porque se menciona, pero se deja también al albur de lo que puedan decidir las comunidades autónomas.

Por último, es evidente —también lo ha dicho usted— que suben notablemente los alumnos matriculados en formación profesional. Esto sin duda es resultado no del fracaso escolar —no vamos a hablar de este asunto en estos términos—, pero sí de la percepción de que últimamente la universidad es una enorme fábrica de parados. Ustedes han implementado el sistema de la formación profesional dual, un sistema prácticamente copiado punto por punto del sistema alemán, pero estamos hablando de un sistema, el alemán, que tiene un 7% de paro. Teniendo en cuenta la situación en España de la población juvenil, con la tasa de paro más alta de toda la Comunidad Económica Europea y con una destrucción progresiva, acelerada con el COVID, de la industria en España, nos tememos que estos programas de formación profesional dual no puedan ser más que un ligero parche para una situación macroeconómica bastante complicada en nuestro país.

Le vuelvo a reiterar las gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Robles.

Hemos tenido un problema con el guion porque el señor Mena, del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú-Podem, aparecía el último para intervenir. Imagino que es un error al pasar el guion por parte del equipo. Siento la descortesía, en este caso al dar la palabra al grupo VOX antes que al señor Mena, así que para corregir el guion doy la palabra al señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Gurrea. En el Grupo Confederal le queremos trasladar, en primer lugar, nuestra satisfacción por el incremento en el presupuesto de las inversiones educativas. Creo que, tal y como usted decía, estos son unos Presupuestos Generales del Estado de transformación, con lo cual decimos adiós a la etapa oscura de los recortes de los Gobiernos del Partido Popular y de sus socios de Ciudadanos. En aquellos momentos el mantra —usted lo recuerda— era que solo podíamos salir de la crisis financiera de 2008 activando políticas de austeridad y recortes. Creo que eso al final se ha demostrado un gran error porque lo que ha permitido es tener un país con más desigualdades sociales, con mayor diferencia entre los que más tienen y los que menos tienen. Estos presupuestos intentan eliminar las consecuencias de aquella etapa de políticas de austeridad de la década de los Gobiernos del Partido Popular. Por lo tanto, abrimos una nueva etapa, abrimos un nuevo periodo con unos Presupuestos Generales del Estado expansivos y que permiten a este país encarar el horizonte del futuro con esperanza; con la esperanza de la construcción de un país más verde, de un país que fundamente su transformación en la transición ecológica y también, evidentemente, un país que apueste por un cambio de modelo productivo, que es el reto pendiente que tiene España para el futuro, y estos Presupuestos Generales del Estado tienen que empezar a sentar las bases para conseguirlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 7

Para eso, yo creo que todos los que estamos en esta sala somos conscientes de que la educación y la formación profesional tienen un papel fundamental. En ese sentido, hay dos elementos en tramitación en este Congreso de los Diputados que tienen que facilitar conseguir esos objetivos que yo planteaba: uno, estos Presupuestos Generales del Estado y, otro, la reforma de la Ley de educación, la Lomloe, que nos permitirá decir adiós a una ley retrógrada, recentralista y también mercantilista como ha sido la Lomce y los efectos que ha tenido en las aulas de nuestro sistema educativo. La primera pregunta que le quería hacer es si considera usted que estos presupuestos permiten los cambios estructurales para el sistema educativo que plantea un proyecto de ley como la Lomloe. Si con estos presupuestos vamos a conseguir hacer aquello en lo que se fundamenta la modificación de la Ley de educación. En Unidas Podemos-En Comú Podem nos preocupan fundamentalmente tres de los pilares básicos de esa ley educativa, que entiendo que también son las apuestas del Ministerio de Educación y Formación Profesional: la equidad, la inclusión educativa y el blindaje de la educación pública.

En cuanto a la equidad, usted nos planteaba —y nosotros lo compartimos— la necesidad de esa partida de becas que se incrementa en 515 millones de euros, con lo cual a través de los presupuestos —que al final es lo importante cuando tenemos una voluntad política de transformar las cosas— conseguimos que las becas recuperen su carácter de derecho subjetivo de los alumnos, cosa que había eliminado el Gobierno del Partido Popular en etapas anteriores. La pregunta que le formulamos es si cree usted que esta partida es suficiente para hacer frente a las necesidades y, por tanto, si hay voluntad por parte del ministerio y del Gobierno de ser lo suficientemente flexibles como para que ninguna familia que necesita una beca o una ayuda al estudio se quede fuera, como pasó en los Gobiernos anteriores. En el marco de la equidad también es fundamental la etapa educativa de 0-3 años. Es uno de los retos que tiene nuestro sistema, una de las etapas escolares en España más heterogénea, con mayor variedad a la hora de tener un modelo educativo claro. Aquí hay también una partida de doscientos millones de euros que apuesta especialmente por casi 22000 plazas de titularidad pública. La partida que nos interesa también mucho es la de los programas PROA para prevenir el abandono escolar, que es también uno de los elementos fundamentales para garantizar la equidad en nuestro sistema educativo.

En el ámbito de la inclusión educativa, evidentemente tenemos que conseguir que el sistema educativo sea para todos los alumnos y para todas las alumnas, independientemente de sus situaciones familiares, físicas, psíquicas o de cualquier otro tipo y, por lo tanto, tenemos que apostar por la no segregación en el ámbito educativo. En la Ley de educación queremos acabar con la segregación por sexos, también con la segregación lingüística que se da en algunos territorios, pero nos preocupa especialmente la segregación de origen que tiene que ver con el nivel socioeconómico de las familias. Por tanto, el planteamiento que le queríamos hacer desde Unidas Podemos-en Comú Podem —usted sabe que lo hemos hecho muchas veces— es la necesidad imperante que todavía tenemos de conseguir rebajar las ratios en nuestro sistema educativo porque eso irá también en beneficio de la inclusión educativa en el sistema.

Por último, como tercer pilar de esa ley que se tiene que ver reflejada en estos Presupuestos Generales del Estado le planteábamos el blindaje de la educación pública, evidentemente coordinado con el resto de comunidades autónomas que son las administraciones educativas competentes en su territorio y partiendo del principio de la coeducación, que debe ser el que vertebré el sistema educativo.

Acabo, presidente, no sé cómo voy de tiempo. Quería formularle algunas preguntas en torno a la formación profesional. Entiendo que después tendremos más margen de tiempo para hablarlo en la siguiente comparecencia, pero queríamos hacerle tres preguntas muy concretas. ¿Cree usted que con estos presupuestos vamos a conseguir lo que en Unidas Podemos-En Comú Podem entendemos que son los tres grandes retos que tiene la formación profesional en el futuro? El primero es el aumento de plazas públicas para que llegue a todo el alumnado de este país. El segundo, las mejoras laborales para los profesionales y docentes de la formación profesional partiendo de la equiparación plena y, tercero, fomentar el empleo y, especialmente, acabar con unas tasas de empleo juvenil que son insostenibles en España y que, evidentemente, son herencia de las políticas de austeridad que se han llevado a cabo con los Gobiernos anteriores. Estas son las preguntas que le quería trasladar Unidas Podemos-En Comú Podem y, evidentemente, señor Gurrea, le damos las gracias por sus explicaciones y su comparecencia esta mañana en la Comisión.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mena. Le han sobrado cinco segundos.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Alonso Pérez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 8

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Gurrea. En primer lugar, me gustaría iniciar mi intervención haciendo una valoración global de los presupuestos generales que usted nos ha presentado hoy aquí. Son unos presupuestos que endeudan y lastran el futuro de nuestro país y, especialmente, el de los jóvenes que hoy estamos formando. En un entorno de destrucción económica sin precedentes, su Gobierno nos dice que la economía crecerá el año que viene un 9,8% y que los ingresos serán los mayores de la historia. Primera pregunta, señor subsecretario, ¿usted considera que sus jefes nos toman el pelo? Sabe que sí, aunque no pueda reconocerlo porque, incluso con las previsiones infladas de ingresos, el Gobierno generará un endeudamiento adicional de casi 300000 millones de euros. Según el Banco de España, la deuda pública podrá superar muy pronto el 125% del producto interior bruto, lo que pone en grave riesgo la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas y, por tanto, amenaza el propio Estado del bienestar, como ya nos ocurrió en 2009. Pero por si esto fuera poco, las previsiones se elaboraron antes de que el Gobierno anunciara el segundo estado de alarma y con él las nuevas limitaciones a la actividad y a la movilidad durante seis meses. Las previsiones económicas sobre las que se basa el proyecto de presupuestos que usted nos ha traído hoy aquí son falsas, irreales y engañosas. Se dispara el gasto utilizando la palabra «social» para esconder el mayor gasto clientelar y burocrático de la historia.

Señor subsecretario, hoy nos ha dado muchas cifras, pero en el Grupo Parlamentario Popular consideramos que la dotación destinada a la política de educación para el ejercicio 2021 sería verdaderamente relevante si ustedes dieran el paso de cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución, que reconoce el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. Eso sí que sería una auténtica novedad y no hace falta consignarlo en los Presupuestos Generales del Estado porque ¿de qué va a servir a la educación de nuestro país la lluvia de millones llegada de Europa si no tenemos gobernantes capaces de invertirlo con sentido común? Ha dicho usted que son unos presupuestos de transformación, pero espero que todo el dinero presupuestado no sea para transformar nuestra Educación de acuerdo con el proyecto de ley del Gobierno, la Lomloe, que se está tramitando actualmente en esta Cámara y que es una vuelta al modelo socialista del año 2006, porque si es así, nuestros estudiantes deberían echarse las manos a la cabeza. Estamos ante un proyecto de ley que contiene medidas muy peligrosas para el futuro de los estudiantes y para España como nación, porque devalúa la calidad del sistema educativo, porque es un modelo de imposición que limita la libertad de las familias para elegir la educación que quieren para sus hijos, en particular en el caso de los centros de educación especial, y porque renuncia a ejercer las competencias del Estado en materia educativa en detrimento del principio de vertebración y cohesión del sistema educativo.

Por todo ello, nuestras preocupaciones son muchas y me gustaría hacerle una serie de preguntas. Respecto a la dotación de becas y ayudas al estudio de carácter general, quisiera que nos aclarase si se ha introducido algún mecanismo para agilizar el pronto pago de las becas y acelerar su gestión, y si considera apropiado que no se contemple de forma especial a los alumnos que se han visto perjudicados económica y socialmente por culpa de la crisis sanitaria del COVID-19, porque le recuerdo que el Consejo Escolar del Estado sugirió que se podía haber implementado un mecanismo similar al que se adoptó para los beneficiarios del ingreso mínimo vital, exentos del pago de las tasas universitarias.

En relación con la educación infantil de 0 a 3 años, de la que también ha hablado, continúan sin garantizar su gratuidad, y querríamos saber por qué han dejado fuera de los doscientos millones de euros procedentes de los fondos europeos a los centros que no son de titularidad pública. También me interesaría que concretase qué criterios se han seguido para el reparto de los 1803 millones de euros en educación procedentes de fondos europeos porque, por ejemplo, partidas como la del programa de cobertura de libros de texto y material didáctico no tienen ninguna mejoría respecto a 2018.

Otro asunto que preocupa al Grupo Parlamentario Popular es la situación que están atravesando los centros educativos de Ceuta y Melilla, donde existe un alto grado de afectados por COVID y el Ministerio de Educación y FP desatendió sus competencias descargándolas en el delegado provincial, sin un plan de contingencia riguroso que garantizara la seguridad del curso escolar 2020-2021. Anteayer leía en un medio de comunicación que el director provincial de su ministerio en Melilla, Juan Ángel Berbel, del PSOE, ha rechazado la petición que le ha hecho el presidente de Melilla, el presidente del Sindicato Médico y otras organizaciones sindicales de enseñanza, de cerrar colegios e institutos. Como bien sabe, el curso escolar ha comenzado con la oposición de diferentes sindicatos del profesorado, como CSIF, Comisiones Obreras o el Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Enseñanza, que reclamaban el retraso del curso escolar por falta de medios, condiciones de seguridad y una enorme preocupación por parte de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 9

familias. Por ello nos interesaría saber ¿qué cantidades han presupuestado ustedes para actuar frente al COVID-19 en Ceuta y Melilla? ¿Cuántas PCR han realizado a profesores y al resto de personal que presta sus servicios en centros educativos allí? Me gustaría que me diese un número concreto, exacto. ¿Han presupuestado algún protocolo para la protección del profesorado? ¿Y para los alumnos? ¿Cuántos profesores y personal se han contratado para el curso escolar 2020-2021 en Ceuta y Melilla? ¿Qué requisitos y condiciones han exigido para su contratación? ¿Qué dotación presupuestaria se prevé para medidas de refuerzo educativo en Ceuta y Melilla, en particular para alumnos con necesidades educativas especiales?

Y finalizo, presidente. Señor subsecretario, tienen en sus manos el futuro del país, no lo echen por la borda por una cuestión ideológica. Cuando ustedes arremeten contra el castellano excluyéndolo como lengua vehicular, están atacando nuestro futuro; cuando ustedes tratan de acabar con la libertad de educación de las familias están atacando nuestro futuro; cuando quieren imponer una ley nefasta con nocturnidad y alevosía también están atacando nuestro futuro. Su sectarismo lo están pagando los más jóvenes, los más vulnerables; piensen en sus medidas en todos los ámbitos. No es casualidad que seamos el país de Europa con mayor paro juvenil, el resto de los países europeos también han sufrido la pandemia, así que no es ninguna excusa. El legado de estos diez meses de Gobierno (**muestra una gráfica**), señor subsecretario, es una subida de más de un 42% del paro juvenil. Piensen, reflexionen y den marcha atrás con estos presupuestos y con la ley Celaá, que recurriremos ante el Tribunal Constitucional. Háganlo por la comunidad educativa, por las familias, por los profesores, por los alumnos y por España.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora García López.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Señor subsecretario, le doy la bienvenida a esta Comisión de Educación y Formación Profesional. Quiero darle las gracias por los datos y explicaciones tan prolijas y detalladas que nos acaba de facilitar. Los Presupuestos Generales para 2021 son claros, reales, coherentes y progresistas, son una oportunidad para realizar las transformaciones sociales que permitan que nuestro país avance. Atendiendo a sus explicaciones y analizando el presupuesto, ciertamente hay más que motivos para congratularse, llenarnos de orgullo y esperanza, porque estamos sentando las bases de un cambio en el modelo productivo de España y, además, lo hacemos desde un pilar básico del Estado del bienestar y de las políticas progresistas, la educación; cambio que hará de España un país más ecologista, más cohesionado, más feminista y más y mejor formado.

Tras analizar las líneas generales, podemos afirmar que son unos presupuestos para cambiar el rumbo de España. Estos presupuestos de Educación y Formación Profesional apuestan por una economía del conocimiento que prioriza la educación, la formación y la investigación. Son unos presupuestos que garantizan un apoyo constante a las familias, estudiantes y docentes, es decir, a toda la comunidad educativa. Los datos y las cifras que recogen hablan con voz clara y alta, y escuchen, por favor, porque después suelen negar lo evidente: los presupuestos progresistas del Gobierno de coalición crecen en Educación y Formación Profesional un 139% respecto a enero de 2020, con una inversión de 5697 millones, lo que supone el mayor incremento de la historia. Sin duda, un motivo para sentirnos orgullosos porque, como usted ha dicho, van directamente a la ciudadanía. Esta inversión, que incluye 1853 millones procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, tiene un triple objetivo: primero, la promoción de la equidad a través de las becas y ayudas al estudio; la ampliación de la educación de 0 a 3 años y la prevención del abandono escolar. Si nuestro sistema educativo carece de equidad, nunca podrá garantizar la calidad. Segundo, el impulso a la formación profesional, tanto del sistema educativo como para el empleo; y tercero, la digitalización de la educación, fundamental para adaptarnos y estar en coherencia con los tiempos de transformación en que vivimos.

Con estos presupuestos, así como con el debate en ponencia —en cinco sesiones, a diferencia de ustedes que solucionaron la Lomce en una sola sesión de media hora— y posteriormente en Comisión de la nueva ley que supere la perversa Lomce —por cierto, le recuerdo al portavoz del PP que esa Comisión la tendremos el próximo viernes, no se adelante en el argumentario que hoy estamos hablando aquí de presupuestos (**rumores**)—, queda claro que el Ministerio de Educación y Formación Profesional está liderando un proceso de modernización y transformación del sistema educativo; queda claro el objetivo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 10

este Gobierno, cuya prioridad por la educación se encuentra en las antípodas de los recortes y abandono que el PP aplicó a fuego y que tanto hizo sufrir a todo el sistema educativo y a sus agentes tras la crisis financiera de hace una década.

Permítanme, señorías, señor subsecretario, afirmar con toda claridad que este presupuesto es ante todo coherente con las políticas progresistas de este Gobierno, y esta coherencia se refleja en tres pilares: la equidad, con un montante de 2360 millones dirigidos a que ningún alumno y ninguna alumna se quede atrás en el sistema educativo. Se han incrementado las becas en 515 millones de euros, lo que nos permitirá continuar con la reforma del sistema estatal de becas y ayudas. De esta forma, se alcanzan los 2090 millones que es el mayor presupuesto de becas hasta ahora, un incremento del 35%. Señorías, con estas cuentas aseguramos que todas las personas, con independencia de su lugar de residencia y nivel de ingresos, puedan disfrutar de las mismas condiciones en el ejercicio del derecho a la educación. Se invierten doscientos millones de euros para impulsar la educación de 0 a 3 años, imprescindible para la conciliación y el desarrollo de los niños y de las niñas al máximo de su capacidad; y se trabaja para la prevención del abandono escolar temprano con 80 millones de euros del programa Proa Plus. A la formación profesional se destinan 1628 millones. El sistema educativo se basa en el trabajo y el empleo, esto supone más información y mejor calidad para los jóvenes y los trabajadores, sean ocupados o desempleados. Asimismo, se invierte en la digitalización para que nuestra sociedad y la economía se adapten al siglo XXI con 1013 millones, dentro del Plan Educa dirigido a reducir la brecha digital con recursos tecnológicos en los centros para los estudiantes y con capacitación de docentes en competencias digitales, que se desarrollará en colaboración con las comunidades autónomas. También se refleja esta coherencia tan importante en política con el aumento del 0,9% del sueldo de los empleados públicos, que afecta a 2,5 millones de españoles y de españolas, y que garantizará su poder adquisitivo con un aumento del 4,2% que tiene un claro reflejo en el epígrafe 1 de los gastos de personal.

Señorías, señor subsecretario, con estos presupuestos bien podemos afirmar que las personas son el objetivo principal, se puede apreciar tanto en su capítulo 1 como en el resto de los capítulos y programas, donde son bien visibles las subidas a las que me vengo refiriendo. Y no podemos olvidar el trabajo imprescindible y único del profesorado, que con estos presupuestos va a estar mejor remunerado, más atendido y cuidado. Usted, señor subsecretario, ha hecho alusión a que se destinan a la formación permanente del profesorado unos 3885 millones, lo que supone un incremento de 2250 millones respecto al presupuesto 2020.

Para concluir, señorías, y señor subsecretario, estamos ante unos presupuestos realistas, coherentes y progresistas, diseñados para ir más allá de la superación del enorme impacto de la pandemia del COVID-19 en la salud, la economía, el empleo y el bienestar. Son unos presupuestos concebidos para consolidar el Estado del bienestar, acelerar la modernización del modelo productivo y generar cohesión social. Es un presupuesto que se adapta y hace suyo el objetivo de desarrollo sostenible número 4 de la Agenda 2030 para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como para promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todas las personas. En España en este momento la sociedad del conocimiento en la que nos encontramos estos objetivos solo se pueden alcanzar con más y mejor educación. Como dijo la ministra de Educación, está liderando un proceso de modernización y transformación del sistema educativo, para el que se cuenta con un incremento presupuestario sin precedentes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señora García.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Terminó.

Las personas, sociedades y pueblos que se han superado a sí mismos lo han hecho sobre la conquista de la ignorancia, lo han conseguido por el camino de la educación, porque sí, señoras y señores de la derecha, ustedes dicen que estos presupuestos son ideológicos, ¡claro que lo son!, los más sociales de la historia, progresistas y adaptados a la situación actual, pero sobre todo son unos presupuestos que atienden a las personas, a todas y a cada una de ellas, sin dejar a nadie atrás.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tienen ahora la palabra, por un tiempo de cinco minutos, los grupos parlamentarios restantes de menor a mayor. No se encuentra en la sala el señor Sayas, por el Grupo Mixto, y tampoco la señora Pozueta. Por tanto, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene palabra la señora Gorospe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 11

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenido a esta Comisión y gracias por las explicaciones dadas. Empezaré por la primera frase de su intervención. Nos decía usted que estamos ante unos presupuestos que se dirigen hacia un cambio de modelo productivo y nuestra pregunta es: ¿hacia qué modelo productivo? ¿Cuál es el modelo productivo hacia el que se dirigen? ¿Y cuáles son las partidas concretas que se incorporan en este presupuesto que se dirijan hacia ese modelo productivo?

Usted ha hablado de equidad y de formación profesional. Sabe que en Euskadi la formación profesional, una formación profesional de excelencia, es una de nuestras preocupaciones en el ámbito educativo y realmente está pensada para dar respuesta al modelo productivo vasco. Nos preocupa que ese camino de trabajar para encontrar la formación profesional de excelencia en otros ámbitos no se aborde con una apuesta decidida contra el fracaso escolar y pueda llevar a que la formación profesional básica sea una salida a esa falta de intervención decidida. Por eso, nos gustaría saber cuáles son los refuerzos que se van a promover a nivel del Estado para luchar contra una de las lacras del sistema educativo que es el fracaso escolar.

Usted estaba en el ámbito de las becas. Sabe que nosotros en Euskadi tenemos una enorme preocupación por ayudar a aquellas personas más vulnerables desde una perspectiva socioeconómica, y por eso reivindicamos —y ha sido una de nuestras reivindicaciones a lo largo del proceso de debate del proyecto de ley de la Lomloe— que pudiéramos tener un marco no sujeto o que no pudiera ser susceptible de ser judicializado, como hasta ahora hemos venido teniendo, para poder desarrollar un proyecto de becas propio, financiado con nuestros propios presupuestos, y queremos que siga siendo así. Le comento nuestra preocupación de que el ámbito de la formación profesional sea una salida por no atender con la debida decisión otros ámbitos de fracaso escolar.

En otras comisiones hemos preguntado por las pasarelas que existen entre la universidad y la formación profesional y el reconocimiento de los créditos ECTS. Quisiéramos saber si en ese ámbito ha habido algún cambio para poder resolver la situación que en Euskadi estábamos viviendo: alumnado que de formación profesional pasa a la universidad y se le reconocen una serie de créditos ECTS y, sin embargo, en sentido contrario, no sucede lo mismo, al alumnado de universidad que va a formación profesional, como depende de legislación estatal, no se le reconocen esos créditos ECTS. Nos parece muy importante realmente dar salidas a todo el alumnado de universidad y de formación profesional para que se incorporen a ese nuevo modelo productivo con una formación lo más amplia posible y que realmente dé salida a la situación laboral en la que muchas personas jóvenes se encuentran.

Ha hablado usted de un incremento considerable del presupuesto porque se incorporan la formación profesional para el empleo y también esos fondos europeos. Una de nuestras preocupaciones, y así lo estamos evidenciando en nuestras intervenciones en todas las comisiones, es la ejecución y la gestión ágil de todos esos fondos. Sabe usted —se ha referido a su condición de funcionario parlamentario, creo que ha sido el adjetivo que ha utilizado— que la gestión de los presupuestos, que es un proceso garantista, tiene enormes rigideces y en un presupuesto de esta naturaleza y de estas cuantías se requiere que se incorporen instrumentos y herramientas que, siendo garantistas, den agilidad, eficacia y eficiencia a la ejecución de los presupuestos. Nos gustaría saber cuáles son esos instrumentos que ustedes han incorporado.

Veo que se me acaba el tiempo. Para terminar, hago referencia a una afirmación que usted ha hecho sobre la memoria económica de la Lomloe. La expresión ha sido: va a ser muchísimo más que lo que estaba inicialmente previsto porque estamos evidentemente en un nuevo escenario socioeconómico. A nuestro grupo, al Grupo Vasco, nos gustaría que nos concretara si va a ser muchísimo más, de cuánto estamos hablando y cuál es el impacto que en este nuevo escenario socioeconómico tendrá esa memoria económica de la Lomloe.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gorospe.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Bassa Coll, al no encontrarse en la sala la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora **BASSA COLL**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde Esquerra Republicana de Catalunya le recordamos que es urgente el traspaso del tema de las becas. Tiene poco sentido, en un sistema educativo descentralizado, que la toma de decisiones en este ámbito no corresponda a las administraciones educativas competentes en el tema. ¿Tienen pensada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 12

alguna solución al respecto? Le recuerdo que el Tribunal Constitucional, en el año 2001, ya dictó a favor de la transferencia de la gestión y de los recursos de dichas becas.

En segundo lugar, también creemos que sería necesario introducir unos criterios claros y transparentes en la distribución de recursos que hace el ministerio a las diferentes administraciones educativas. Cataluña recibe a menudo unos importes que no se corresponden con la magnitud de los centros públicos y concertados, con la magnitud del alumnado, tanto en la pública como en la concertada, y con importantes bolsas de pobreza en una parte importante de las familias y con el coste de la vida en la sociedad catalana.

Por último, me gustaría comentarles también que sería importante incorporar una partida para poder homologar las condiciones laborales del profesorado de la escuela concertada —y, en particular, su jubilación anticipada— con la de los docentes de la Función pública. Nos gustaría saber, por favor, su opinión con respecto a este tema.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bassa.

Para contestar a los portavoces, tiene la palabra el señor subsecretario de Educación y Formación Profesional.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Gurrea Casamayor): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías, a todos en conjunto, no voy a dar las gracias a cada uno individualmente. Todas sus intervenciones me han parecido enriquecedoras y susceptibles de reflexión en relación con lo que apuntan. Es la manifestación de lo que dice nuestra Constitución. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores fundamentales la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Eso es lo que ustedes están representando y voy a intentar contestarles a las cuestiones que plantean.

El portavoz del Grupo VOX me dice que la infantil aumenta. Efectivamente, señoría, la infantil aumenta, pero no se queda en las bolsas del ministerio. El ministerio la única gestión directa territorial que tiene son las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y la educación en el exterior. Por lo tanto, los créditos destinados a educación infantil son articulados a través de las comunidades autónomas, a través de la conferencia sectorial, para cumplir con los objetivos de fortalecimiento y arranque de esta materia. El secretario de Estado le podrá decir exactamente cómo están los trabajos y la forma de ejecutar esta cuantía. Es decir, no se preocupe que no va a quedar ese incremento en ningún cajón del ministerio.

Me indica su señoría que secundaria baja en relación con lo establecido en los presupuestos. Si hubiese tenido que discutir con usted alguna de las siete leyes de presupuestos que he discutido en esta casa en relación con la educación me habría hecho sudar tinta, no solamente en este caso sino también en otros muchos —además, tinta china, que no me lo hubiese podido quitar nunca de las manchas que me habría dejado—, pero en este caso tranquilamente he de decirle que aquí no se reduce en ningún sitio. Este es un presupuesto que lo que hace es que incrementa y sube por todos sitios. Señoría, lo que a lo mejor no tiene puesto en una partida específica es porque luego recibe el incremento en el sector de digitalización o en otras de las áreas dedicadas. En este presupuesto le garantizo, y me pongo a su entera disposición para que lo trabajemos juntos —en su despacho, en el mío o donde usted quiera—, no hay nada que baje. Bueno, sí, hay una baja, señoría, hay una baja de 500 000 euros, que era lo previsto presupuestariamente por el Gobierno anterior, del Partido Popular, para abonar las matrículas de los niños que querían ir a colegios donde no se hablase catalán, pero lo declaró inconstitucional el Tribunal Constitucional. Esa partida es la única que ha tenido baja pero no porque hayamos querido bajarla —que seguramente en el presupuesto se hubiese subido—, sino porque el Tribunal Constitucional la declaró inconstitucional. Por lo tanto, no hay ninguna baja.

En relación con el PROA IV, tiene usted razón porque quizá sea un problema de nuestra explicación. El PROA IV cuenta con 45 millones de euros en sus partidas normales y, además, con el refuerzo de 80 millones del plan de la Unión Europea. Con lo cual, no es que se quede en 45 millones el PROA, señoría, el PROA sube nada más y nada menos que a 125 millones, y además este programa está muy aceptado por las comunidades, que lo reciben de forma grata.

En materia de la escuela rural, ¡qué quiere que le diga! ¿Quién se encarga de la escuela rural salvo las administraciones educativas? A los niños de Fuente Dé, en Cantabria, a los del Pirineo aragonés o catalán, a los de algunos pueblecitos en Galicia, en sus parroquias, ¿quién los atiende? La enseñanza de las administraciones educativas, la enseñanza pública, no la atiende nadie más. No verá usted ahí ningún colegio grande de ninguna compañía privada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 13

Me dice que por qué aparece lo del País Vasco separado. Usted lo sabe, porque tenemos la Ley del Cupo vasco y contar con el País Vasco en los descuentos y con Navarra para algunas cosas conlleva algunas operaciones económicas o presupuestarias distintas. Esto nos viene del espadón liberal de Espartero con las guerras carlistas y luego, en su momento, fue ratificado por las Cortes Españolas en una ley de finales del siglo XIX. Y, mientras ustedes no se planteen otra cosa, nosotros como Gobierno tenemos que cumplir con eso. La ley es suya, de sus tatarabuelos, posiblemente; si la quieren cambiar de la forma que quieran, ustedes verán. Tiene también reflejo constitucional —me está mirando la diputada del PNV—, no me olvido de la disposición final primera de la Constitución. **(La señora Gorospe Elezcano: Y si se olvida, se lo recordaremos nosotros.—Risas).** Bueno, pero no me olvido, señoría. Lo sé, lo sé, he trabajado mucho con su grupo y lo conozco, o sea que no me olvido de eso ni mucho menos. Por eso a su señoría le habrá podido llamar la atención esa diferenciación. Cuenten los 1000 millones para digitalización, que son tremendamente importantes.

Me preguntaba también por los conciertos de infantil. Eso se va a articular en las comunidades autónomas, por lo tanto, hay que respetar en el ámbito de cada comunidad autónoma la mejor forma de alcanzar objetivos. No hay nunca un solo modelo, nunca, no lo van a encontrar. Podemos predicar lo que queramos, el papel del *Diario de Sesiones* está lleno de lo que llamamos, cuando lo estudiamos, carreteras parlamentarias, no hay diputado que no pinte su carretera en el *Diario de Sesiones* y con eso muchas veces valide su acta siguiente. Los del siglo XIX son especialmente divertidos. En unos sitios por unas circunstancias y en otros por otras, servirá mejor una fórmula u otra; queda en la potestad de las comunidades autónomas el articular eso de la mejor forma posible.

¿Qué quiere el ministerio, qué busca el ministerio, qué pretende el ministerio? Incrementar esa oferta. ¿Por qué? Porque entendemos que esa oferta es buena, que es necesaria para permitir la conciliación, para conseguir la educación de los niños, aunque les parezca una tontería que estén jugando al momento peluche todo el rato, eso es importante, la socialización entre seres humanos pequeñitos o proyectos de seres humanos de manera debidamente atendida. Es importante esa parte educativa, eso es lo que queremos hacer, y lo van a articular las comunidades.

Evidentemente aboga usted por una FP dual. Así es, señoría, se hace una apuesta por esa materia y por otras muchas. Espere a oír a la secretaria general de Formación Profesional, que le va a explicar a usted infinidad de programas y de articulaciones porque de nuevo no solamente hay una solución a cada cosa, no hay una sola, hay siempre varias y depende del territorio concreto, de la realidad concreta en la que trabajemos.

Usted hablaba de la universidad como fábrica de parados. Es el título de un libro ya bastante viejo, lo leíamos a finales de los años setenta. No es verdad tampoco. No, no, pase usted a leer ahora los cuadernos de la Cátedra Unesco de Política y Gestión Universitaria, que dirige el profesor Michavila, o los datos del INE —si le valen más para algo— o algunos otros indicadores que usted crea que no están contaminados con alguna cosa y verá cómo los titulados universitarios consiguen más empleos y antes que los no universitarios. Otra cosa es que nuestro sector empresarial quiera empezar a contar con titulados y trabajadores muy cualificados, muy especializados. Esto le puedo avanzar en relación con lo que usted me planteaba.

En relación con algunas de las dudas que ha expresado en su intervención, permítame que le recuerde un sabio proverbio árabe que dice que es la paja que rompe el espinazo del camello. No ponemos nada en la ley ni en los presupuestos que suponga la ruptura o la quiebra del espinazo del camello; lo que hacemos es todo lo contrario: permitir que ese camello llegue a destino cuanto más cargado mejor, que es lo que pasa en estas leyes de presupuestos, y que cumplan con la finalidad que tienen encomendada.

El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos me planteaba si con los presupuestos va a haber cambios estructurales. Se centraba —como suele hacer él siempre— en puntos concretos: para qué van a servir en relación a la Lomloe, a la equidad y a la inclusión, a la educación pública, y alababa el derecho subjetivo de las becas. Me preguntaba si se van a poder atender todas esas necesidades. Sinceramente, señoría, esos cambios estructurales se van a poder cumplir, va a mejorar y se va a incrementar la equidad. Todo esto no es de la noche a la mañana; hay que poner en marcha estas políticas, hay que ejecutarlas, etcétera. En materia de inclusión, tres cuartos de lo mismo. Se está trabajando desde hace tiempo en ese campo y se va mejorando. La Lomloe, a la que también hacía referencia alguna de sus señorías, ve multiplicado su apartado económico con lo previsto en los presupuestos para la atención de las comunidades a los cambios que pueda suponer, que no son tantos. Evaluables económicamente, no son tantos, porque estamos ante una reforma parcial, es decir, que no estamos escribiendo las leyes de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 14

Moisés. Pregunta si va a servir para el blindaje de la educación pública. Ahí tengo que decirle, señoría, que no. No va a servir nunca para el blindaje de la educación pública. Va a servir para la apertura, el crecimiento, la mejora de la calidad y para dar un mejor servicio, el mejor servicio posible, desde la educación pública al conjunto de la ciudadanía. Para eso sirve, no para blindar, sino para abrir. Siempre he entendido que nuestra misión en la política —ahora soy Administración, perdonen este desliz— está para abrir puertas, nunca para cerrarlas. Por lo tanto, no vamos a blindar nada, sino que vamos a liberar las cadenas presupuestarias y jurídicas que no le permiten a la educación pública, de la que somos titulares las administraciones públicas, ir a la velocidad que quisiera de acuerdo con los profesionales al frente de la misma. No puedo decirle nada sobre el derecho subjetivo de las becas. Lo redacté yo en 2006 en la Ley de mejora de la productividad, o sea que me honra su comentario.

Creo que ya he contestado bastante sobre la educación infantil al diputado de VOX, incluso sobre los programas PROA que usted me planteaba y que les va a ampliar de manera suficientemente detallada el secretario de Estado. Les he dado solo las cifras para que estén centrados en ellas. En cuanto a rebajar las ratios, evidentemente ese es un elemento de calidad y vamos a trabajar para rebajar la ratios, para conseguir mejoras laborales y para fomentar el empleo en la FP respondiendo a los grandes retos que se plantea la formación profesional.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, le agradezco mucho su intervención y su valoración. Dice usted que los presupuestos endeudan y lastran el crecimiento de la economía española. Habla de una referencia del 9,8% del PIB. Pues sí, es cierto, es el objetivo que tenemos. En relación con todo el caos cósmico que venía de organismos públicos y privados —y privados, señoría— sobre el crecimiento económico y el hundimiento total de España, han visto que, con tan solo levantarse la situación de confinamiento durante muy pocos días, el que más ha acertado en las previsiones de crecimiento ha sido el Gobierno. Por lo tanto, ahí vamos uno/cero, diputado. Ha sido el Gobierno el que ha acertado; más que el Banco de España, mejor que Funcas y mejor que el gabinete de estudios de otros sitios. Ha sido el Gobierno. Por lo tanto, parece ser que sí que va a haber un incremento y por ello vamos a trabajar. Es nuestro país y tenemos que hacerlo para que mejore esa gran transformación económica, por supuesto, con actividad y movilidad.

Luego nos ha llamado gobernantes incapaces, incumplidores del artículo 27 de la Constitución, ha dicho que mermamos la libertad... Todas las leyes educativas en España tienen un mantra y, en este caso, están utilizando ustedes este. En la de 2006 utilizaban el servicio público —y algunas cosas de religión— invocando el concepto de servicio público francés del siglo XIX, a pesar de que estábamos a finales del XXI. No quisieron reconocerlo hasta el final. Pasó lo mismo con Educación para la Ciudadanía. Mucho hablar de Educación para la Ciudadanía y al final se ganó todo en el Tribunal Supremo, con lo cual el Gobierno de entonces tampoco estaba tan carente de razón o de sentido en lo que estaba planteando. Tampoco lo estamos en esto ahora, señoría, ni mucho menos. El artículo 27 de la Constitución es nuestro verdadero pacto educativo en España y en torno a él hemos de articular la prestación de este servicio.

Me pregunta sobre las becas y sobre agilizar el pronto pago. Tienen ustedes ahora la comparecencia del secretario de Estado, que ha trabajado mucho en esa materia. Sobre la posibilidad de incorporación de quienes han padecido COVID, también les indicará lo que se ha tenido en cuenta y los estudios ministeriales en relación con esta materia.

Me hace un examen sobre Ceuta y Melilla. También le responderá el secretario de Estado, pero no crea que estoy jugando aquí al pingpong con el secretario de Estado en algo que no sé. Por ejemplo, sobre Ceuta y Melilla, que son de administración del Gobierno central, de acuerdo con los estatutos de las ciudades de Ceuta y Melilla, les dedicamos a las dos ciudades 225 millones de euros. Ha subido el presupuesto en este caso en 21,5 millones en esa materia y hemos incorporado a 350 nuevos profesores. Son ciudades que estaban muy dejadas; muy dejadas. Allí, durante muchos años anteriores a 2018, no se habían tomado las decisiones de incrementar cupos y de resolver algunos de los problemas que están planteando esas ciudades con ratios muy elevadas y con falta de profesorado. **(El señor Alonso Pérez: Y las PCR, por favor, que nos interesan mucho).** ¿PCR? Todas las necesarias se realizan en el sistema de salud, que también depende del Estado. Todas las que se precisan se realizan a través del mecanismo que se ha montado en los centros sanitarios de Ceuta y Melilla. Señoría, si me pregunta en este momento cuántas son, no tengo el dato, pero, si usted quiere, se lo mando desde Sanidad por escrito. Allí estamos conjugando de manera articulada la respuesta a esa materia.

En fin, nos ha dedicado tantas lindezas a quienes ahora estamos al frente de la Administración y al Gobierno que le voy a recordar un viejo proverbio también —en este caso, hebreo—: Quien se empeña

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 15

en dar una pedrada a la luna no lo conseguirá, pero terminará aprendiendo a manejar la honda. Creo que refleja un poco este punto de vista tan negativista. Créame, señoría, que va a ser para mejorar.

A la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, muchas gracias por su intervención, diputada. Yo tenía en mi haber y estaba muy contento porque el presupuesto de 2009 —en la medida en que me tocó realizarlo y en la parte que me toca— había sido el más alto en la historia de la democracia para el sistema educativo, al que quiero en todos sus niveles y grados. Me iré más contento ahora, cuando tenga que jubilarme, porque el de 2021 lo supera. O sea que prueba superada y vamos a por el siguiente, porque el crecimiento ahí apuntado va durar, si no se tuerce, en 2022 y en 2023 también y con él vamos a conseguir muchos éxitos. Se lo digo de verdad a todos los grupos parlamentarios.

Querida portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, el modelo productivo se lo definirá ahora la secretaria general de Formación Profesional. Vamos a la búsqueda de un modelo productivo nuevo y distinto. Hemos salido del capitalismo productivo al capitalismo especulativo, que es donde estamos ahora y que es un desastre. Si uno se hace rico vendiendo abrigo o vendiendo lavadoras es digno y cumple con una finalidad social, pero que crezca el dinero —y, además, de esa forma— solo por ir pasando paquetes de hipotecas de unos a otros es vergonzoso y por eso tuvimos la última crisis que atravesamos, que tuvo como origen la quiebra de Lehman Brothers como primer elemento. Ese capitalismo especulativo no sirve. Le voy a poner un ejemplo de su tierra. El grupo Mondragón, de su tierra, que conozco un poco, tanto dentro como fuera, en las instalaciones en India y en China, es un modelo productivo. Están fabricando cientos de cosas, variadas, con una atención específica, y la formación es adecuada, con su propia universidad, etcétera.

Por supuesto que vamos a atender los refuerzos y al fracaso escolar. Respecto a las becas que usted me indica, sabe que el Tribunal Constitucional fijó una serie de parámetros, que son en los que nos estamos moviendo. El Tribunal Constitucional establece que la cuantía de las becas, la convocatoria, es decir, el armazón, compete al Estado, y el resto de las comunidades pueden participar. Hemos tenido intentos de participar en esto con muchas comunidades autónomas, y aprovecho para contestar a la diputada de Esquerra Republicana de Catalunya, porque conozco esa sentencia del 2001. Era entonces yo secretario general del presidente de una comunidad autónoma, de la mía, cuando se dictó esa sentencia, e intentamos ver cómo se podía articular. Yo creo que se puede articular de muchas maneras, sobre todo pactando y arreglando las cosas de tal manera que distintas disfunciones y asimetrías que haya en el territorio puedan ser atendidas con algo que fije la equidad, en general, y con otras cosas que modulen, con cargo a las comunidades. Es evidente, y a esto habrá que darle una solución, que no vale lo mismo alquilar un piso en Barcelona, no digo ya comprarlo, en San Sebastián, eso todavía es más imposible, o en Madrid que en otras poblaciones españolas donde el nivel de vida es distinto, los transportes públicos, etcétera. Hay muchos elementos que se pueden arreglar. Creo que si discurrimos todos un poco podremos arreglarlos y articular una cosa más justa, a medida en los distintos sitios, teniendo el Estado la base fundamental de lo que son las becas, tal y como está regulado hasta ahora.

Evidentemente, sobre pasarelas le hablará mucho la secretaria general. Es la clave, tanto en la LOE como en la formación profesional, sobre la que está trabajando el ministerio. Y tiene mucha razón cuando habla de dudas en relación con la ejecución y gestión, con la flexibilización de instrumentos, etcétera. La vicepresidenta primera del Gobierno ha articulado un grupo de trabajo muy importante para llevar a cabo la modificación de muchas de las leyes que impiden tramitar con la agilidad suficiente. No quiere decir esto que no vayan a existir garantías. Garantías van a existir, por supuesto, las mismas, porque las garantías sobre todo se las debemos al contribuyente. Garantías van a existir, pero vamos a intentar, señoría, aligerar esto para poder flexibilizarlo. En el seno de nuestro ministerio, la ministra Celaá, el secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, y la secretaria general de Formación Profesional, Clara Sanz, están trabajando conmigo para intentar conseguir el mayor éxito posible en la ejecución de estos fondos, contando mucho con las comunidades autónomas, que es a quienes van destinados, a los muchachos que tenemos allí, a los profesores que tenemos allí, a esas administraciones educativas. Nos va a costar un esfuerzo más grande que si hiciésemos de Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como. Pero yo creo que va a llegar mucho más al conjunto de la ciudadanía la eficacia de este dinero así ejecutado.

La diputada de Esquerra Republicana de Catalunya me preguntaba por el traspaso de becas. Se la doy por contestada.

Evidentemente hay muchas bolsas de pobreza, es cierto, como en otras partes del territorio, si bien en el Estado hay que moverse por indicadores globales. Yo nunca me atrevería a decir que Cataluña es pobre, porque eso no lo refleja ningún indicador ni se refleja en ningún sitio; no se puede decir. Por otra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 16

parte, me preguntaba sobre homologar el profesorado de la concertada al de la pública. Son dos sistemas distintos de contratación. Y dos regímenes jurídicos completamente distintos. Primero, los funcionarios públicos a cargo de la educación no universitaria en España son, aproximadamente, quinientos mil en estos momentos, pero son funcionarios públicos, con acceso a la Función pública, de acuerdo a lo establecido en la Constitución y en el Estatuto Básico del Empleado Público, siguiendo los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, que añade el estatuto básico. Por tanto, son reclutados entre los mejores que realizan pruebas o convocatorias, como las llamamos, para las distintas especialidades. Tienen atribuida una retribución, un sistema de destinos, etcétera. La concertada depende de empresas privadas, mayor parte ahora fundaciones en el ámbito de las religiosas y en el ámbito de las no religiosas también, fundaciones casi todas, pocas empresas, pero también queda alguna. Ese régimen de contratación es por selección directa, no cumple con los requisitos de acceso, no están sujetos a las normas de traslados o de obligaciones de la pública, sino de la propia concertada. Por tanto, son dos regímenes distintos. Nosotros no nos podemos meter en la vida interna de una empresa o de una compañía, porque estaríamos expropiándola, estaríamos usurpando facultades o del consejo de dirección de la fundación o del consejo de administración. ¿Que quieran que se le suba el sueldo? Legítimo, estoy de acuerdo, lo firmo donde quiera, pero su empresa es la que tiene que hacerlo, no nosotros.

Presidente, lo principal ha quedado contestado. Si quedase cualquier cuestión, estoy a su disposición y a la de los diputados para lo que necesiten, por escrito o de manera oral, como deseen.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Gurrea. Le agradecemos profundamente su comparecencia de hoy, su intervención, y que haya respondido a la inmensa mayoría de las preguntas que se le han formulado. Que pase un buen fin de semana.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Gurrea Casamayor): Gracias, presidente. Lo haré escribiendo y con el pijama.

El señor **PRESIDENTE**: Ponemos fin a este punto del orden del día. Ya se encuentra en la sala el secretario de Estado de Educación, el señor Tiana. Dejamos un par de minutos para hacer el cambio de lidiadores, y enseguida retomamos el orden del día.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (TIANA FERRER). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000873); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000591); VOX (Número de expediente 212/000697); PLURAL (Número de expediente 212/000975) Y CIUDADANOS (Número de expediente 212/000792).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar con el segundo punto del orden del día establecido, en este caso con la comparecencia del secretario de Estado de Educación, del señor don Alejandro Tiana Ferrer, para explicarnos los Presupuestos Generales del Estado con relación a su departamento.

Le damos la bienvenida, una vez más, señor Tiana, a esta su casa, al Congreso de los Diputados, y es suya la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Muchas gracias, presidente.

Señorías, tengo el gusto de volver a comparecer ante esta Comisión de Educación del Congreso de los Diputados con objeto, en esta ocasión, de presentar el proyecto de presupuestos previstos para la secretaría de Estado que tengo el honor de dirigir. Permítanme comenzar haciendo alguna introducción general, que será breve en cualquier caso. No les quiero cansar en exceso, puesto que van a tener una sesión muy larga y prefiero concentrarme en lo central, pero no quiero dejar de recordar que la política que nosotros desarrollamos se inserta básicamente en la política 32 de Educación —es verdad que incluye algunas otras pequeñas cosas, pero el grueso está en la política 32 de Educación—, que da lugar a tres grandes ámbitos: la contribución a la igualdad de oportunidades y, con ello, a la equidad del sistema educativo, por otra parte, el impulso a la digitalización y, en tercer lugar, la formación profesional. De este último ámbito tendrán ocasión de tratar con la secretaria general de Formación Profesional en la siguiente comparecencia, por lo que yo no entraré en esos asuntos.

En lo que respecta estrictamente hablando de la Secretaría de Estado de Educación, entre las partidas directamente dirigidas al primero de los ámbitos mencionados, el relativo al refuerzo de la equidad en el sistema educativo, destacan las becas y ayudas al estudio, la ampliación de la cobertura del primer ciclo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 17

de educación infantil 0 a 3 y la prevención del abandono escolar temprano, que en total suman 2407 millones de euros, que luego les detallaré un poco más.

En relación con el segundo de los ámbitos mencionados, el de la digitalización, en una sociedad y economía digitalizadas, como son las nuestras, es obvio que se requiere reforzar y agilizar la digitalización del sistema educativo. En ese objetivo invertiremos 1018 millones en recursos tecnológicos para los centros y los estudiantes, así como para la formación del profesorado para la mejora de la competencia digital.

Por otra parte, como sus señorías ya saben —ya han tenido ocasión de apreciar en el proyecto de presupuestos para el año 2021 que hoy nos ocupa—, en él se incluyen de manera diferenciada, por una parte, el presupuesto ordinario y, por otra, las asignaciones correspondientes al Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia. En consecuencia, también organizaré mi presentación de acuerdo con ese esquema con el objeto de que me puedan seguir con mayor facilidad, y antes de entrar al detalle de cada uno de esos dos bloques me permitirán que les presente algunas cifras generales que pueden servir para enmarcar las que más detalladamente les daré después.

En grandes cifras, el presupuesto ordinario asignado a la Secretaría de Estado de Educación en el proyecto de presupuestos para 2021 asciende a 2299822 euros, prácticamente 2300 millones de euros, de los que 2050 corresponden a la política de becas y ayudas al estudio. En este presupuesto que yo les estoy mencionando no está incluido completamente el capítulo de gastos de personal, puesto que está en una parte general del ministerio, y el subsecretario les habrá hablado de esos números generales, pero la gestión de todas estas cantidades requiere obviamente de un personal que está trabajando en el mismo, pero cuyo gasto de personal no necesariamente está incluido en las partidas que yo les estoy diciendo. Esto en algunos casos que les mencionaré más en detalle, como Ceuta y Melilla o el servicio educativo en el exterior, son cantidades importantes. La mayor parte de esta cantidad del presupuesto de la secretaría de Estado, hasta un total de 2151 millones de euros, se destina al capítulo 4 que, como ustedes saben, se refiere a transferencias corrientes a personas, entidades o comunidades autónomas. Quiere decir que los programas de cooperación territorial están aquí incluidos, y no solo esos, sino que están las transferencias a personas, que son las becas al final, y están incluidas las transferencias a asociaciones que nosotros también contribuimos a financiar. Por tanto, todo eso es capítulo 4; 110 millones es capítulo 8 y 25,7 millones es capítulo 2 que, como ustedes saben, es el de los gastos ordinarios de funcionamiento de los servicios. El resto se distribuye entre capítulo 7, con 8,1 millones, y capítulo 6, con 3,6 millones. Esto en lo referente al presupuesto ordinario.

En lo que respecta al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Secretaría de Estado de Educación cuenta en este ejercicio 2021 con una asignación de 1323 millones de euros; les redondeo siempre las cifras, no les hablo en miles porque esas cantidades en este volumen yo creo que no son tan relevantes, y concretamente son 1,3231 millones de euros, es decir, 1323 millones, como les he dicho. Todo ello, presupuesto ordinario y Plan de Recuperación, significa una cantidad total presupuestada para los trabajos de la secretaría de Estado de 3623 millones de euros. Es un presupuesto que permite asegurar el mantenimiento de las actividades ordinarias de la secretaría de Estado y el inicio de algunas nuevas actuaciones orientadas, tanto a la mejora del sistema educativo en general y de la oferta educativa gestionada directamente por el ministerio, como hacer frente a las necesidades derivadas de la pandemia con aquellas actuaciones necesarias para reforzar los aspectos que más lo requieren en esta situación.

Tras este primer vistazo general, me permitirán sus señorías que entre ahora en la primera parte del presupuesto, la que se refiere a las actividades ordinarias, aunque en algunos casos se pueda tratar de nuevas iniciativas, pero siempre dentro de lo que es el funcionamiento ordinario de la secretaría de Estado. Para comenzar me gustaría señalarles que hay algunas pequeñas modificaciones —que a alguno le hayan podido sorprender, y creo que lo debo explicar— que se han producido en el presupuesto de 2021 en relación con el de 2020, y que tienen que ver con los ajustes derivados del cambio de la estructura orgánica del ministerio por Real Decreto 498/2020, de 28 de abril. Esto ha supuesto concretamente el trasvase de 38 millones de euros —redondeo nuevamente, son 38085390 euros— de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial a la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa, que ha asumido las competencias relacionadas con la gestión en Ceuta y Melilla y un conjunto de programas cuyos destinatarios directos son estudiantes. Esto ha pasado de una dirección a otra y, por tanto, se ha minorado en una y se ha aumentado en otra. Un pequeño ajuste con la Secretaría General de Formación Profesional relativo a los gastos de funcionamiento de los centros de educación de personas adultas de Ceuta y Melilla, que ascienden a 179520 euros, y un ajuste que estaba pendiente en el momento de la separación de los ministerios de Educación y Formación Profesional y de Cultura y Deportes, por valor de 1023000 euros,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 18

destinados a la gestión patrimonial de centros y unidades administrativas de nuestras consejerías en el exterior. Por tanto, son ajustes derivados de la estructura del ministerio.

Aparte de esto —que convenía explicarlo, pero no es tan relevante—, hay unos asuntos relevantes en relación con el funcionamiento ordinario de la secretaría de Estado, y me voy a centrar un poco en cada uno de ellos. En primer lugar, becas y ayudas al estudio. Sin duda, lo más destacado del anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 en lo que afecta a la secretaría de Estado es el incremento en los créditos de becas del programa 323.M, del servicio 08, por un importe de 514 millones de euros, que permitirán llevar a cabo la reforma del sistema estatal de becas y ayudas al estudio, a la que se ha comprometido el Gobierno, y que ya ha dado los primeros pasos. Se alcanza así un montante total de 2090 millones de euros, que es el mayor presupuesto de becas de toda la historia y que supone, de hecho, un incremento del 35 % respecto del presupuesto inicial del año 2020.

Un segundo asunto relevante es la gestión en Ceuta y Melilla. En lo que respecta a la actividad del ministerio en Ceuta y Melilla, el presupuesto destinado a la gestión de la oferta educativa en las dos ciudades autónomas asciende en conjunto a 225 millones de euros, lo que supone un incremento de 21,5 millones de euros, que se centra principalmente en el refuerzo del personal docente, principalmente, aunque no solo, para hacer frente a las necesidades derivadas de la pandemia. Esta cantidad supone un aumento del 11,7 % con respecto al último presupuesto prorrogado en 2020.

En paralelo a las medidas tomadas en relación con el personal funcionario dependiente de la Subdirección General de Personal de la subsecretaría, se ha previsto un incremento de más de 1 millón de euros para el refuerzo del personal de los centros concertados en Ceuta y Melilla en relación con la crisis ocasionada por la pandemia, de tal manera que se ha reforzado el personal, tanto en los centros públicos, de una manera muy sustancial, como en los centros concertados, puesto que al final todos tienen que atender al alumnado y a un alumnado que requiere unas mejores condiciones en Ceuta y Melilla desde luego.

El tercer bloque es la digitalización. Pretendemos —y cuando hablo de digitalización, vuelvo a insistir, estamos hablando del presupuesto ordinario, aunque luego en el Plan de Recuperación mencionaré algunas cosas más— reforzar la capacidad del sistema para hacer frente a las necesidades que en 2021 se mantendrán asociadas a la digitalización y al aprendizaje a distancia. Esto supone una actuación en varias direcciones: En primer lugar, se ha incrementado el presupuesto en el programa de formación permanente del profesorado de educación, el 321.N, por un importe total de 2250000 euros para varias actuaciones, las cuales son: transferencias a comunidades autónomas para acciones relativas a la formación permanente del profesorado y la mejora de la competencia digital educativa, dentro del Plan de Competencia Digital Docente, con 1800000 euros; convocatoria para premiar las mejores experiencias educativas vinculadas al desarrollo de la competencia digital, por valor de 250000 euros, y lo que llamamos redes docentes de intercambio profesional, que es un programa nuevo de estancias profesionales entre las comunidades y ciudades autónomas, que busca aprovechar los aspectos positivos que las estancias en otros centros, ya no solo de la propia comunidad autónoma —que algunas comunidades autónomas han desarrollado—, sino entre unas y otras para la mejora de la competencia profesional docente, a lo que se han destinado este año 200000 euros.

En segundo lugar, se ha creado un nuevo concepto, el 18.04.322L.442, por importe de 1200000 euros, dedicado a la Corporación de Radiotelevisión Española para la producción y emisión del espacio educativo *Aprendemos en casa* que, como saben, es un programa televisivo de contenidos educativos destinado al alumnado entre 6 y 12 años de edad. Este es un programa que se puso en marcha de urgencia en el momento del confinamiento y que, una vez terminada esa época y empezado el nuevo curso, hablando con Radiotelevisión Española y haciendo un análisis de todo lo que se llevó a cabo, pensamos que valía la pena seguir manteniendo un programa educativo desde Televisión Española, una cosa que existió en tiempos —yo lo recuerdo de hace bastante tiempo— y que luego ya no volvió, y que nos pueda servir en circunstancias excepcionales, pero también que se pueda utilizar como material por los centros educativos, incluso por las familias.

Y un tercer aspecto, dentro de esta digitalización, es el apoyo a la gestión y mantenimiento informático del Intef, básicamente materiales de cursos y consultorías, por valor de 1556390 euros, en la aplicación 322L.227.06.

Un cuarto aspecto es el programa PROA, los programas de cooperación territorial PROA Plus, que este año se ha reformulado y renombrado, y que se verá muy reforzado con otros programas del Plan de Recuperación dirigidos también a mejorar las perspectivas académicas del alumnado y reducir el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 19

abandono escolar temprano. Este programa, en la parte ordinaria, está dotado con 45 millones de euros. Asimismo, aunque no sea propiamente del PROA Plus —querría mencionarlo porque no he encontrado otro lugar donde encajara más claramente—, quiero destacar también el destino de 50 millones de euros para las ayudas para libros de texto, 48 de ellos en un programa de cooperación con las comunidades autónomas y el resto para la gestión en Ceuta y Melilla. Son programas que se iniciaron en la primera década de este siglo, o sea que cuentan ya casi con veinte años, y entendemos que siguen siendo necesarios y que cumplen una función educativa y social importante.

Un quinto bloque de la actuación ordinaria se refiere a la educación en el exterior. En ese ámbito los presupuestos seguirán sosteniendo nuestros centros y programas con un total aproximado de algo más de 118 millones de euros en los programas 144.B y 322.F, de los que 100 millones corresponden a gastos de personal. Con respecto al presupuesto prorrogado, esto supone un incremento del 8,8%, que debe permitir el mantenimiento y mejora de nuestra oferta educativa y la difusión del español. Además, aunque sea del Mecanismo de recuperación lo quiero mencionar aquí, habrá la novedad de una inversión de 570000 euros en diferentes sistemas de información para la mejora de la gestión académica y económica de nuestros centros de titularidad estatal y nuestras Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas, las ALCE, como se suelen denominar habitualmente, así como para optimizar la gestión de personal y programas educativos en el exterior.

El sexto y último bloque de este presupuesto ordinario que quiero mencionar son los programas internacionales de evaluación. En este caso, se han incorporado al presupuesto las cantidades necesarias para hacer frente a las necesidades derivadas de la participación de España en varios programas internacionales de evaluación que disminuyeron drásticamente en los presupuestos del año 2018, que nos han generado problemas en el 2019 y en el 2020, al haber sido programas prorrogados, y que es necesario dotar de manera suficiente, teniendo en cuenta, sobre todo, el desplazamiento de algunos de los programas internacionales que se iban a aplicar en el año 2020 o 2021, bien sean pilotos o definitivos, que ha habido que aplazarlos un año. Aquí, básicamente, las principales actuaciones son la elaboración de pruebas materiales y la contribución para la participación en evaluaciones internacionales: el Piac y PISA, de la OCDE; Pirls y ICCS, de la IEA, y Eurydice, de la Unión Europea. Además, el estudio principal de Pirls 2021, de la IEA; el estudio principal de ICCS, competencia cívica 2022, de la IEA; el piloto y principal de PISA 2022, de la OCDE; y el piloto y principal de Piac 2020-2023, de la OCDE. Por último, se recupera el presupuesto previsto para actividades de alumnos con 5 millones de euros en el programa 18.08.322L.489.02, tras la reducción en más de 2 millones del presupuesto general de 2018.

Por último, me referiré al presupuesto de la secretaría de Estado para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Tras la presentación de este presupuesto ordinario, me permitirán sus señorías que me centre en las cantidades contempladas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que contarán, como es bien sabido, con financiación de la Unión Europea. En lo que atañe a la secretaría de Estado, como les mencionaba al principio, el Plan de recuperación se organiza en dos grandes grupos de actuaciones, puesto que hay un tercero que es formación profesional que será atendido específicamente después. En primer lugar, las que se centran en la mejora de los resultados educativos y la prevención del abandono temprano y, en segundo lugar, las englobadas en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales. En general, como les decía, estas actuaciones se desarrollarán a través de los correspondientes programas de cooperación con las comunidades autónomas, de modo que hemos reservado en paralelo las partidas correspondientes para su aplicación en Ceuta y Melilla. Por tanto, en algunos casos, pueden encontrar en las cifras que yo les mencione que hay ligeras desviaciones con respecto a los datos que ustedes tienen en los presupuestos, pero es porque las partes de Ceuta y Melilla están metidas en otro lugar, como corresponde a nuestro órgano de gestión, y no aparecen en el capítulo 4, etcétera. Pero si siempre hemos tenido en cuenta que los programas de cooperación territorial se desarrollan mediante transferencias a las comunidades autónomas, con Ceuta y Melilla no puede ser así, sino que tienen que ser actuaciones específicas que se realizan desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El primer bloque, como les decía, es la mejora de los resultados y prevención del abandono, que se recoge básicamente en los programas 320.A, 320.B y 320.G. Aquí hay tres grandes bloques. En primer lugar, creación de plazas de primer ciclo de educación infantil, al cual se dedican 200960000 euros en las aplicaciones 18.50.320A.45.040, 75.040 y 290; 119 millones para el capítulo 4, de los que les he mencionado, y 81 —redondeando cifras— para el capítulo 7. Esta inversión supondrá la creación de unas 21800 plazas, aproximadamente, del primer ciclo de educación infantil de titularidad pública,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 20

prioritariamente de uno y dos años, que serán dotadas principalmente mediante adaptación de centros de educación infantil ya existentes y que puedan atender a menores de tres años, especialmente niños y niñas de uno y dos años de edad, como he dicho.

En segundo lugar, se ha previsto un importante refuerzo del Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo, concebido para dar respuesta a la situación de emergencia educativa del curso 2020-2021 provocado por la pandemia y dirigido a centros de especial complejidad educativa. Es un importante refuerzo del programa PROA Plus, que he mencionado antes, que ya ha sido iniciado el curso 2020-2021, al que se destinará una asignación adicional de 80 millones de euros, de los que 78184000 están destinados a las comunidades autónomas y el resto, hasta llegar a los 80 millones, a Ceuta y Melilla. Eso se suma a los 45 que ya mencionó subsecretario con anterioridad y que, por tanto, no voy a volver a mencionar, pero que hace un total de 125 millones, que es una cantidad muy importante, que permitirá a completar el PROA Plus curso 2020-2021 y hacer las primeras acciones del 2021-2022. El programa PROA Plus —valga la pena decirlo— está previsto en el Plan de recuperación hasta el año 2023, pero nuestra idea es que, habida la experiencia histórica que tenemos con este tipo de programas tan positiva y con evaluación favorable, se incluya en el próximo Plan plurianual de financiación de la Unión Europea que va a abarcar hasta el año 2027. Igual que el anterior se venía financiando con fondos del Fondo Social Europeo, nuestra idea es que no sea un programa a tres años, sino que sea un programa con una mayor continuidad.

Además, una tercera y nueva iniciativa, que va dirigida expresamente a la reducción del abandono, que constituye un riesgo mayor en las circunstancias actuales, como muchos han puesto de manifiesto, consiste en la creación de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, fundamentalmente a través de los servicios educativos o psicopedagógico situados en zonas y distritos escolares. Estará dotado con un importe de 30 millones de euros —27228000 para las comunidades autónomas y el resto, hasta 30 millones, para Ceuta y Melilla—, que puede suponer una financiación aproximada de 618 unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar. Esto debe servir para tratar uno de los asuntos que nos han puesto de manifiesto muchas organizaciones de las que han estado acudiendo al ministerio para hablar con nosotros, como Unicef, Save the Children u otras relacionadas con los alumnos más vulnerables, como es el riesgo de abandono que corren, derivado de no tener el apoyo necesario. Por tanto, estas unidades, fundamentalmente, van orientadas en esa dirección. Es una iniciativa nueva que hasta ahora no se había puesto en marcha España con este carácter, pero de cuya bondad hay datos suficientes como para saber que debe ser una contribución importante.

Y el segundo bloque del Plan de recuperación —con estoy ya voy al final— es el Plan de Digitalización y Competencia Digital, que se recoge en los programas 320.L y 320.M. Al igual que en el caso anterior, cuenta con una parte de financiación en el presupuesto ordinario —ya lo he ido mencionando, por lo tanto, no voy a volver a insistir en ello— y, además, se han previsto unas importantes partidas adicionales en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El esfuerzo presupuestario es muy notable y para esta secretaría de Estado asciende a 1010,6 millones de euros, puesto que habrá alguna cantidad adicional en formación profesional que la secretaria general tendrá ocasión de mencionarles, que básicamente se destinan, como les decía con anterioridad, a programas de cooperación con las comunidades autónomas. Para la reducción de la brecha digital, vamos a complementar las actuaciones que se han llevado a cabo este año dentro del programa Educa en Digital —que saben que se están desarrollando ahora mismo los convenios y haciéndose las licitaciones y demás, porque eso ya depende de las comunidades autónomas—, junto con el programa Red.es, que aspira a dotar de 500000 —como es una licitación abierta es imposible saber el número, se piensa que pueden ser más, pero el mínimo por lo menos va a ser 500000, nos dicen que seguramente puede llegar a 600000— equipos individuales para dejar en préstamo a los centros y que puedan prestarlos a los estudiantes que lo necesiten en cualquier momento, en un momento especial como ahora o en cualquier otro momento del desarrollo de su actividad. Para completar eso, se van a destinar unos 150 millones adicionales, que calculamos que pueden dar para unos 200000 equipos más, estimando que con eso daríamos cobertura a las necesidades más perentorias. Esto va en la aplicación 18.50.320L.45.800. Asimismo, se destinan 827 millones de euros para dotar a los centros del equipamiento necesario para hacer frente a modalidades de enseñanza híbridas y, en todo caso, para el desarrollo pleno de la competencia digital a través de lo que hemos llamado aulas digitales interactivas, que pretende ser una dotación a los centros para que toda la nueva metodología que deben desarrollar la puedan apoyar y sustentar en el uso de herramientas adecuadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 21

Además, en este bloque tenemos 19 millones para la capacitación y soporte asociado a las aulas interactivas, para dar, no formación metodológica para el uso, sino capacitación para el uso, por así decirlo, de las aulas digitales interactivas al profesorado y a los centros educativos. Todo eso va unido a un esfuerzo importante de formación del profesorado que, aunque sea competencia fundamental de las comunidades autónomas, desde el ministerio no podemos dejar de impulsarlo por la vía de programas de cooperación y al cual vamos a dedicar del presupuesto ordinario —como les mencionaba antes— 12 millones de euros y, a través del plan de recuperación, otros 13 millones adicionales. Por último, se destinan 2,6 millones de euros al desarrollo de plataformas de gestión en los centros dependientes del Ministerio de Educación y Formación Profesional, puesto que, como administración educativa que somos, fundamentalmente en el área de Ceuta y Melilla y en el área exterior, necesitamos también hacer ese esfuerzo de digitalización y de adecuación a los modos de gestión más digitalizados que hoy en día se están desarrollando.

Como sus señorías pueden ver, se trata en conjunto de un esfuerzo presupuestario muy considerable que esperamos que se traduzca en un avance en aspectos relevantes de nuestro sistema educativo y que redunde en una mejor educación para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Ahora estoy a su disposición para responder a las preguntas y comentarios que tengan a bien hacerme.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Tiana, secretario de Estado de Educación.

Tienen la palabra ahora los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia en la mañana de hoy. En primer lugar, la señora Martínez Llaguno, por el Grupo Ciudadanos, por un tiempo de siete minutos.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Tiana. Sabe que para mí siempre es un placer escucharle, me merece usted todo el respeto y creo que es usted una persona comprometida con la educación de este país.

Dicho esto, antes de hacer la intervención y la valoración de los presupuestos, me gustaría plantear dos premisas básicas. La primera es relativa a mi fuerza política y a mi actuación como portavoz de Educación desde hace cinco años. Nosotros siempre —siempre— hemos sido un partido responsable y comprometido con el consenso educativo. Hemos dado muestra de ello no solamente en la anterior legislatura, impulsando y solicitando el pacto, sino también atendiendo, siempre que se nos ha llamado desde el ministerio —tanto con el Partido Popular como con ustedes—, a todas las solicitudes de colaboración para mejorar la educación de este país. Segunda premisa, nosotros en la crisis también hemos sido un partido responsable, hemos tenido una oposición y una crítica constructiva porque entendemos que estamos ante la mayor tragedia sanitaria y económica, pero también política, en estos momentos.

Segunda consideración, relativa a los presupuestos. Le he escuchado con mucha atención, pero usted parte de una premisa que es importante. Una buena parte del presupuesto de educación que ustedes plantean depende de la financiación de la Unión Europea, depende de un presupuesto —no económico, sino un presupuesto— que implica que este país respeta el Estado de derecho, respeta los valores democráticos, fomenta la transparencia y tiene un compromiso con cuestiones fundamentales que Europa va a medir. Si esto no pasa, a lo mejor los fondos no llegan, y es un presupuesto muy importante para poder hacer una intervención hoy sobre los presupuestos que se ponen encima de la mesa. Lo digo porque ustedes con el tema de la pandemia —ya se lo he dicho reiteradamente a usted y a la ministra de Educación— han llegado tarde, han llegado muy tarde, pero lo peor es que han llegado mal porque, en lugar de estar enfocados en solventar la crisis educativa que tenemos, se han dedicado a tramitar, en unos contextos y con unos preceptos absolutamente intolerables, una ley que estamos viendo, gracias a que algunos portavoces estamos transmitiendo la información, a través de los medios de comunicación.

Al hilo de esto le haré tres reflexiones, lo digo porque está conectado con los presupuestos. Primero, el tema del procedimiento de la tramitación de la ley, absolutamente vergonzoso, en el que no se ha hecho partícipes ni a la comunidad educativa ni al resto de fuerzas políticas y, además, no se ha informado a la comunidad. Segundo, con respecto al fondo, y yo creo que a usted le tiene que doler esto. Están demoliendo el sistema educativo a golpes; repito, están demoliendo el sistema educativo a golpes. Han atentado contra los inspectores, contra las familias, contra los profesores, pero lo peor es que están atentando contra los niños, y lo están haciendo en cuestiones muy importantes como la equidad —ahora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 22

le voy a explicar por qué— en los presupuestos. Y lo más grave es que ustedes —no digo usted porque no puedo creer que sea cómplice de esto— están intentando trampear las cifras para poder conseguir los fondos que ustedes plasman en estos presupuestos. Porque la Unión Europea, tanto el Consejo de Europa como la Comisión, les ha exigido bajar el abandono escolar temprano, cosa que compartimos todos, y el fracaso escolar. Pero el abandono escolar temprano y el fracaso escolar no se bajan haciendo lo que están haciendo ustedes, se baja trabajando por un sistema mejor. Ustedes tienen mucha prisa para poder justificar que van a hacer una ley, pero el problema es que nosotros vamos a trasladar qué está pasando y cómo está pasando. Mañana mismo voy a trasladar a mis compañeros del Parlamento Europeo varias preguntas para que se las hagan a la Comisión sobre si la Comisión Europea está de acuerdo con que para eliminar el abandono escolar temprano haya que eliminar los suspensos o haya que dejar en manos —como se está introduciendo en enmiendas— de los criterios plurales en cada comunidad autónoma el que un niño pase o no de curso. Me parece muy grave e importante y creo que deberían reflexionar sobre ello.

Además de eso, llevaremos donde haga falta estas cuestiones, pediremos a la comunidad educativa —a la que no se la ha querido escuchar aquí— que vaya a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. Porque usted dice que ha hablado con Save the Children y me parece estupendo, pero no han hablado aquí y no han permitido —no digo usted, digo el Congreso— que expusieran sus visiones representantes de la izquierda, de la derecha, del centro y del sindicato de padres de alumnos, como nosotros hemos pedido. Creo que es lo mínimo en una reforma educativa. Creo también que la ministra Celaá debe dimitir, debe dimitir.

Usted ha hablado de la digitalización. Nosotros, por supuesto, estamos a favor de la digitalización, pero le quiero preguntar una cuestión, porque no basta con poner dinero. ¿Sabe usted cuántos ordenadores han llegado a los niños? Porque hace falta tener un diagnóstico y no puede dejar en manos de las comunidades autónomas toda esta tarea. No vale con los fondos, hay que hacer también un acompañamiento y un seguimiento real. Yo creo que lo primero que habría que hacer es permitir a la gente que estudiara en su lengua, porque es la manera en la que pueden adquirir los conocimientos. Respecto a la equidad, nosotros hemos sido uno de los partidos impulsantes en la legislatura anterior —y en estos momentos también— del Programa Leeduca, que es el PROA transformado y que luego volvió a transformarse. El Programa PROA Plus, financiado con el Fondo Social Europeo, este año solo se aumenta 5 millones con respecto al año anterior; en un año donde estamos teniendo una verdadera tragedia educativa con respecto a niños que tienen dificultades por razones socioeconómicas o personales. Me gustaría hacerle unas preguntas. Me gustaría que nos dijera cuánto se va a dedicar al Programa PROA Plus, del programa 320.B —es importante saber esto— y cuál será el total de estos presupuestos destinado a PROA Plus. Se prevé llegar a tres mil centros educativos —dicen ustedes—, pero ¿cuánto recibirá cada centro?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martín, ya ha sobrepasado los siete minutos.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Terminó.

Ha dicho usted que va a destinar fondos para hacer el acompañamiento. Tenemos varias propuestas que llevamos a distintas comisiones, y el partido político de su Gobierno votó que no, como el programa de acción tutorial y el programa de seguimiento. Me sorprende que usted diga que lo van a hacer cuando aquí, en esta casa, se ha denegado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Tiana. Gracias por su comparecencia y por sus explicaciones. Nos decía en la comparecencia anterior el señor Gurrea que estos Presupuestos Generales del Estado eran unos presupuestos de transformación para España. Desde Unidas Podemos-En Comú Podem compartimos esta definición de los Presupuestos Generales del Estado. Ya he dicho antes que decimos adiós a la etapa de austeridad de los Gobiernos del Partido Popular y, por tanto, lo que hacemos es dejar atrás aquella idea de que los recortes y la austeridad eran la solución para hacer frente a una crisis como la crisis financiera de 2008, que lo único que supuso fue dejar en la máxima vulnerabilidad a las clases populares

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 23

del Estado español. A mí me preocupa que, precisamente, la portavoz de Ciudadanos diga que lo que pretende el Gobierno de coalición es demoler el sistema educativo, cuando lo que ha demolido el sistema educativo ha sido la infrafinanciación del Partido Popular, con la complicidad siempre de Ciudadanos, que hay que recordar que apoyó los presupuestos de los Gobiernos del Partido Popular que infrafinanciaban en el sistema educativo y, por lo tanto, lo dejaban a los pies de los caballos, como hemos visto precisamente en la pandemia. Con la pandemia hemos descubierto que la falta de inversión en educación nos dejó con menos recursos para poder hacer frente a unas necesidades que son vitales para garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades en nuestro país.

Dicho esto, creo que con estos presupuestos abrimos una nueva etapa. Son unos presupuestos generales expansivos, que no solamente hacen frente a las consecuencias de la COVID, una crisis que será económica y social, pero que viene motivada por una crisis sanitaria —eso nunca hay que olvidarlo—, sino que también ponen un horizonte de futuro para España, que tiene que ser verde, que tiene que estar fundamentado en la transición ecológica y que tiene que apostar por un cambio de modelo productivo. Evidentemente, hay dos elementos que nos toca valorar desde esta Comisión, que están en tramitación en esta Cámara: por una parte, de lo que hoy hablamos, los Presupuestos Generales del Estado y, por otra parte, la Lomloe, que supondrá esos cambios estructurales del sistema educativo que necesitábamos después de una ley retrógrada, recentralista y profundamente mercantilista, como fue la Lomce del ministro Wert. Queríamos preguntarle si cree que con estos presupuestos vamos a hacer posible esos cambios estructurales que necesita el sistema educativo español y que están plateados en la Lomloe, si finalmente se acaba abordando.

Hay dos elementos que quería destacar, que tienen que ver con la equidad y tienen que ver también con la inclusividad de nuestro sistema educativo. En cuanto a la equidad, hay una partida muy importante, de 2300 millones de euros, que tiene que ver con las becas y las ayudas al estudio y con la apuesta por la etapa de 0 a 3, que es uno de los retos que tiene el sistema educativo en España. No hemos conseguido que la etapa de 0 a 3 sea una etapa pedagógica homologada al resto de etapas educativas de nuestro sistema y eso repercute e impacta directamente en la calidad de nuestro sistema educativo. También tiene que ver con todos los proyectos de abandono escolar temprano, con lo cual creemos que esa partida es fundamental para conseguir un sistema educativo que sea profundamente equitativo.

Volvemos a preguntarle —volvemos a planteárselo, porque no es la primera vez que lo hacemos— de qué manera, cómo tiene previsto el ministerio conseguir esa rebaja de ratios —que también ayuda en la equidad educativa— que hace falta no solo para garantizar, de forma coyuntural y hasta que no tengamos una solución a la crisis sanitaria, los mecanismos de seguridad que impone esta pandemia, sino también porque es una herramienta para atender a la diversidad y, de alguna manera, mejorar la calidad de nuestro sistema educativo.

Otro elemento, también en el ámbito de la equidad, tiene que ver con acabar con cualquier tipo de segregación. Eso se tiene que dar en los cambios normativos que vendrán impuestos por la Lomloe. Hay que acabar con cualquier tipo de segregación que haya en nuestro sistema. Usted sabe que a nosotras nos preocupa profundamente la segregación que se produce desde el punto de vista socioeconómico, aquella que viene de origen y que viene motivada por la renta y las condiciones socioeconómicas que tienen las familias.

En cuanto a la inclusión educativa, hay que hacer una apuesta por la atención a la diversidad. Quería que nos comentara de qué manera los presupuestos van a garantizar esta atención a la diversidad que ha de tener un sistema educativo que sea inclusivo, y van a mejorar la calidad del sistema educativo y las condiciones laborales de los profesionales del sistema educativo. No se trata solo de incorporar nuevos perfiles profesionales que den respuesta a los retos que necesita nuestra educación, sino —y en eso está el ministerio y queremos desde el grupo parlamentario felicitarles y acompañarles en esta decisión— de una apuesta decidida por rebajar la tasa de interinidad que impacta negativamente en la calidad del sistema educativo. Por eso, queríamos saber qué solución tiene prevista el ministerio para acabar con la situación de tantos interinos en fraude de ley que tenemos en el Estado y por la que ya alguna vez la Unión Europea nos ha llamado la atención.

Decía al inicio de mi intervención que estos presupuestos no solamente sirven para hacer frente a las consecuencias de la COVID. Si algo ha puesto en evidencia esta pandemia es que teníamos un sistema educativo a la intemperie, gracias a la falta de financiación de los últimos diez años del Gobierno del Partido Popular, soportado siempre por Ciudadanos y, especialmente, eso se ve en los términos de la digitalización. Como usted decía, están estos 1013 millones del Plan de digitalización de la educación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 24

Para nosotras, más allá de la apuesta por dispositivos móviles, más allá de la apuesta por las aulas digitales interactivas, son importantísimas las partidas que van destinadas a la formación docente. Quiero recordar que la brecha digital, de la que normalmente hablamos, no solamente se da en el alumnado, sino que, por desgracia, también tiene sus consecuencias en el profesorado. En los últimos presupuestos que aprobó el Partido Popular en este Congreso se rebajaba un 95% la partida destinada a formación del profesorado, con lo cual prácticamente se eliminaba.

Acabo, presidente. En definitiva, estos presupuestos suponen un incremento presupuestario sin precedentes. Nunca había existido un incremento de estas magnitudes. Esto debe servir para desplegar la Lomloe cuando se apruebe, evidentemente con un trabajo de coordinación con las comunidades autónomas, que son administraciones educativas en sus territorios. Hemos de tener —esto no se lo digo a usted, sino al resto de fuerzas políticas, especialmente a las tres derechas, y acabo, presidente— un compromiso en esta Cámara de desistir de la politización de la lengua y de la educación, porque al final acaba perdiendo el sistema educativo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Acabo, presidente.

Les recomiendo a las tres derechas que acepten de una vez por todas el resultado de las últimas elecciones generales y que se avengan a los consensos y a los acuerdos mayoritarios que se expresan en esta Cámara. Evidentemente, tienen que hacer su trabajo de fiscalización, pero acepten un resultado democrático.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mena.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Trías.

La señora **TRÍAS GIL**: Gracias, presidente. Buenos días.

Gracias por su intervención, secretario de Estado de Educación. Enhiesto surtidor de sombra y sueño, que acongojas el cielo con tu lanza. ¿Adónde te escondiste, amado, y me dejaste con gemido? Como el ciervo huiste, habiéndome herido. Nuestras vidas son los ríos que van a dar en la mar, que es el morir: allí van los señoríos, derechos a se acabar y consumir. Señorías, son los primeros versos escritos por poetas españoles en español, la lengua más hablada del mundo después del inglés, del chino mandarín y del indio. Más de 500 millones de personas la utilizan como lengua vehicular, más de 500 millones de personas han nacido hablando español y otros tantos millones a lo largo de los siglos la han utilizado, amado y dejado escritas obras de arte en este idioma: el español, que ustedes denigran y arrinconan en su nación de origen, España, y al que ayer asestaron un golpe de muerte. Pero, señorías, no canten victoria, no va ser tan fácil acabar con la lengua que conforma el alma de España. Hacer leyes y derogarlas puede ser relativamente fácil, aniquilar una lengua de tan sólido raigambre vinculada a lo más íntimo de las personas —su capacidad de expresión y de comunicación— no va a ser tan fácil. Y créanme, estos dardos contribuyen a despertar las almas que pudieran estar dormidas y reaccionen y el tiempo nos lo dirá. «¿No sabes tú que no es valentía la temeridad?» Leemos en el *Quijote*. Si quien gobierna una nación se alía temerariamente con quien quiere destruirla, los resultados son los que estamos viviendo y que se reflejan en estos presupuestos.

Por ejemplo, respecto de los programas de cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior lo que nos preguntamos es por qué destinan un solo euro a eso, si en nuestra propia nación destruyen todo lo que tiene olor a español. Empleen mejor esos casi 12000 millones de euros para que la Alta Inspección Educativa funcione y proteja el español en las regiones de España donde hay cooficialidad y donde desde ayer se quiere eliminar el castellano como lengua vehicular (**una señora diputada: Eso no es verdad. Está mintiendo**) y para que se atiendan todas las denuncias de familias pendientes de resolución. En esas regiones donde día sí y día también saltan a la prensa noticias de la discriminación que sufren los castellanoparlantes en Baleares, Cataluña, Galicia, Valencia o en el País Vasco. Si el Gobierno de España no protege el español puertas adentro, ¿para qué lo promociona en el extranjero? Entre los objetivos de los programas que acabo de citar —y leo literalmente— pone: Potenciar el uso de la lengua española y su valor económico y cultural, fomentar la promoción y difusión de la lengua española en el exterior mediante la formación de profesores de lengua española, incorporar la lengua española en el currículo de otros países, apoyar a la lengua y cultura española en los sistemas educativos de la Unión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 25

Europea y de terceros países y sigue. Sinceramente, señorías, me imagino que sus socios separatistas y comunistas al oír esta apología de lo español que leemos en la descripción de los programas de los Presupuestos Generales del Estado —que van a aprobar en unos días— ya empiezan a sentirse indispuestos.

Ante esta actitud esquizofrénica, esta traición, esta incoherencia —llámenlo como quieran—, ya entendemos que estos presupuestos están faltos de toda credibilidad. Pero sigamos y «sanchifiquémonos» un poco recordando esta otra frase del Quijote: «El año que es abundante de poesía, suele serlo de hambre». Este es el año del que tratan estos presupuestos, año de hambre. Ojalá que abunde la poesía, aunque me temo que estos números que ustedes presentan como gigantes no son más que molinos de viento. Más de 200 millones de euros para creación de plazas de educación infantil de titularidad pública. Esta es una de las inversiones estrella. Pero, señorías, han olvidado un detalle: los centros de educación infantil ya existen en España, muchos, con distintos tipos de gestión y por causa de la pandemia muchos están cerrando por falta de alumnos. Autónomos, pequeños empresarios con empleados que se han visto obligados a cerrar y están en concurso de acreedores y aumentan la bolsa de paro. Señor secretario de Estado de Educación, los propietarios de estas escuelas infantiles —modelo educativo que funciona— necesitan que el ministerio establezca un mecanismo para que estas puedan afrontar la crisis y no tener que cerrar sus centros. Estamos hablando de presupuestos en medio de una pandemia, no es una situación normal, es una situación de emergencia. ¿Por qué se abandona a la ruina a estas escuelas? Están pagando caro el precio de su libertad. En ese presupuesto novedoso y millonario —pues es una partida que no existía en los anteriores presupuestos—, ¿no pueden repartir las cantidades y apoyar también a estas escuelas infantiles? Por no mencionar ese globo sonda que se lanzó de gravar con IVA a la educación. Eso —ya nos lo han dicho literalmente— acabaría con las pocas que quedan.

Otro apartado importante y que, lógicamente, usted ha mencionado es el de las becas, que se incrementa respecto del anterior presupuesto en más de 500 millones de euros. Respecto de estas, leemos que a lo largo de varios años se pretende modificar las exigencias académicas y de renta. Aquí lo que queremos saber es si se van a reducir los requisitos académicos, como aparece descrito, y de qué forma o si directamente se van a eliminar.

Ya por último, más de un millón de euros dedicados a mejorar la competencia digital y superar la brecha digital. De momento todo no son más que promesas porque ni siquiera a estas alturas del curso han llegado los 500 000 dispositivos prometidos en verano para los alumnos en situación de vulnerabilidad. ¿Cuándo llegarán, secretario de Estado, a destino estos dispositivos? También queremos saber si se plantean, antes de invertir 1 200 000 euros más que ha comentado para el Programa Aprendamos en casa, que deberían verificar su eficiencia educativa.

Hasta aquí las partidas más elevadas y, como el tiempo apremia, algunos detalles —aunque resulta ofensivo llamarlos así cuando hay españoles en las colas del hambre—. Por ejemplo, en la partida 322.A se aumenta en más de 30 millones de euros, respecto de 2019, en gastos de personal del ministerio, subsecretaría y servicios generales. Esto se repite en mayor o menor medida en todas las partidas: más de 9 millones en este mismo concepto en educación al exterior, más de 17 millones en secundaria, más de un millón en otra, etcétera. En fin, un suma y sigue que no refleja en absoluto la situación de crisis y de ruina que vivimos, sino que esconde un ministerio elefantiásico con cada día menos competencias y que, sin embargo, aumenta el gasto. Solo me queda para concluir decirle que estos presupuestos rezuman falta de realismo y para afrontar la pandemia y me remiten a la conocidísima frase de Calderón: «que toda la vida es sueño, y los sueños, sueños son». Él plantea en una profunda reflexión filosófica la vida como sueño, ustedes, sin embargo, solo están en el sueño y han dejado, en la elaboración de estos presupuestos, la vida y las necesidades de los españoles de lado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Trías.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, tal y como usted ha indicado hay de una serie de preguntas que le adelanto trasladaremos a la Mesa tras finalizar mi intervención para que el secretario de Estado pueda contestarlas.

Señor Tiana, señor secretario de Estado, quiero darle la bienvenida a esta Comisión en nombre de Grupo Parlamentario Popular. Quiero agradecerle su intervención y lamento profundamente —y se lo debo decir y sabe que es verdad— el momento y las circunstancias en que se produce esta intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 26

Vaya por delante que este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, se felicitará de cualquier incremento presupuestario que experimente el Ministerio de Educación o, mejor dicho, la política de educación. Usted y yo hemos tenido ocasión de hablar muchas veces sobre esta cuestión. Gastar en educación es ni más ni menos que invertir en el futuro y no vamos a cambiar nuestra opinión. El problema, señor Tiana, es que, tras esas cifras que usted nos trae hoy, hay ciertos inconvenientes, pequeños inconvenientes. En primer lugar, el optimismo económico de este Gobierno. Un optimismo absolutamente inexplicable. Estos presupuestos, usted lo sabe, se elaboraron sobre las bases ficticias de un crecimiento el próximo año que superaba el 9%, que fue rebajado posteriormente al 7% y que el gobernador del Banco de España en sede parlamentaria hace un par de días dijo que, en el mejor de los casos, se ajustaría a un 4,1%. Todo ello, con una tasa de paro disparada a un 22%, que es lo que se prevé el próximo año por el Banco de España, y con un país, nuestro país, España, que el próximo año será el país más endeudado de Europa. Además, existen riesgos económicos asociados a que los fondos europeos no puedan materializarse en su totalidad, porque buena parte del presupuesto que usted nos trae —y ha hecho referencia a ello— se refiere a los fondos europeos de ese Plan de Transformación, Modernización y Resiliencia, pero claro ese plan tiene temporalidad, es un plan a dos años. Y ustedes fían ni más ni menos que 1803 millones del presupuesto y de las políticas que pretenden ejecutar a esa actuación.

Señor Tiana, lo que más le preocupa de este presupuesto al Grupo Parlamentario Popular es la falta de un proyecto educativo modernizador, transformador y ambicioso que responda, y ahora más que nunca, cuando la educación debe convertirse en la palanca de transformación, de crecimiento económico, que nos impulse a la salida de esta crisis. Su presupuesto no puede dar continuidad a un proyecto transformador y, lo que es peor, trae un presupuesto que sabe que no va a poder ejecutar. Me duele mucho decirlo, pero ustedes con este presupuesto, y sobre todo con la ley que se está tramitando en esta Cámara —no sé si lo compartirá, pero entiendo que lo conocerá— van a convertir el Ministerio de Educación y Cultura en un museo. Han renunciado total y absolutamente a las competencias de educación, a las competencias que les confieren los artículos 27 y 149 de la Constitución. Decía antes el subsecretario, el señor Gurrea, que este presupuesto se justificaba para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de los artículos 27 y 149 y qué quiere que le diga, señor Tiana, han sido muy provocadoras sus palabras. Lo que estamos viviendo en esta Cámara, lo que se está incorporando al proyecto de ley que salió del ministerio es la ruptura total y absoluta del pacto constitucional y la ruptura total y absoluta del sistema educativo español. Esa es la realidad. Por tanto, ¿qué quiere que le diga, que discutamos sobre las partidas que ustedes nos traen?

Esas partidas las podemos dividir en dos bloques: aquellas sobre las que ustedes han delegado toda la competencia y aquellas que forman parte de un programa de ingeniería social, que entiendo que es el peaje que han pagado a sus socios de Gobierno, a aquellos que se sientan con ustedes en el Consejo de Ministros, y a aquellos cuyo apoyo necesitan para aprobar precisamente esos presupuestos. Esa es la realidad y se lo tengo que decir con profunda, profundísima, amargura. En esta Cámara, donde hemos discutido desde diferentes puntos de vista sobre hacia dónde tenía que dirigirse nuestro sistema educativo, siempre ha habido una línea que ningún partido —al menos ningún partido mayoritario— ha cruzado y esa es la ruptura de la Constitución. En este momento el pacto constitucional está roto, esa es la realidad, y no lo hemos roto nosotros. Lo han roto ustedes o a lo mejor lo ha roto su grupo parlamentario y sus socios.

Podemos hablar de educación infantil, de los 200 millones que usted ha puesto encima de la mesa. Me felicito, pero también debo decirle que este cuento ya me lo sabía. ¿Recuerdan, siendo presidente del Gobierno el señor Zapatero, cuántas plazas se iban a crear? Se iban a invertir 1000 millones y al final esos 1000 millones se quedaron en 700. Se crearon 94900 plazas. Hagamos una regla de tres. ¿Con 200 millones cuántas piensan ustedes crear? Y luego ha dicho una cosa en relación con las plazas de educación infantil, y es que van a transformar las ya creadas. ¿Pero qué piensan hacer con las escuelas infantiles privadas? ¿Las van a convertir en públicas o las van a concertar? Porque sus socios de Gobierno no quieren oír la palabra concierto y, sobre todo, porque ustedes en el Libro Amarillo del presupuesto han incluido una frasecita que dice: La educación pública es el eje vertebrador del sistema educativo. Fuera educación concertada. Fuera convenios, fuera ayudas directas a las familias y usted sabe que la educación de 0 a 3 se ha sostenido a lo largo de estos años precisamente con eso, como medida de equidad, en lo que usted y yo siempre hemos estado de acuerdo, como medida de equidad.

Podemos hablar de la formación del profesorado, también sujeto a los fondos que vengan de Europa. Ayer se aprobó una enmienda en esta casa, la enmienda 16, que dice que las comunidades autónomas serán junto con los representantes sindicales las que establezcan en el plazo de un año el sistema de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 27

acceso a la formación permanente a lo largo de su carrera profesional. Eso es manifiestamente inconstitucional. Usted sabe, como yo, que la profesión docente garantiza un derecho fundamental, el derecho a la educación, y aquellas profesiones que garantizan derechos fundamentales, como la docencia, son profesiones reguladas y le competen a usted, al Estado. Tendrá que explicárselo a su partido político, porque ayer aprobó esa enmienda. Acaba de romper los cuerpos nacionales del profesorado, acaba de romper la Constitución y me viene a hablar de formación del profesorado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Va a tener que delegarlo en todas y cada una de las comunidades autónomas. Esa es la realidad.

Una curiosidad personal, señor Tiana. ¿Se acerca por casualidad este presupuesto a ese 5% del PIB, que hizo que el Partido Socialista se levantase del pacto por la Educación? Le auguro que van a llegar pronto, porque, al ritmo que va desplomándose el PIB, ese 5%, el 5% de la miseria, desde luego lo van a alcanzar, con total y absoluta claridad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moneo, se ha pasado casi un minuto.

La señora **MONEO Díez**: Disculpe, señor presidente. Voy finalizando.

La digitalización. Es una cuestión importante, señor Tiana, el proceso de digitalización. La brecha digital ha sido brutal. Ustedes la han estimado en un 12% mientras que otras entidades lo han hecho en un 30%. Les vamos a pedir una cosa que le voy a preguntar. ¿Tienen pensado en poner en marcha un sistema de evaluación que acredite con realismo cuál ha sido el impacto del COVID en la brecha digital del sistema educativo?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Moneo.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señor presidente.

Señor Tiana, secretario de Estado, bienvenido a esta Comisión nuevamente y gracias por su explicación y las buenas noticias que nos trae sobre los presupuestos destinados a educación para el año 2021, unos presupuestos sin duda extraordinarios por la situación que estamos viviendo. Desde luego, nos quedamos con eso. Y digo que nos quedamos con eso porque, lamentablemente, lo que nos estamos encontrando en esta Comisión es una oposición de la derecha, que lo único que es capaz de aportar a la educación española es una sarta de mentiras y de acusaciones tóxicas —desde luego, rabia contenida— en relación con una buena política educativa que se está trasladando fundamentalmente en estos presupuestos.

Sin ninguna duda, este presupuesto es para que todos nos felicitemos, por el histórico incremento de un 139% que se contempla. De los 2380 millones de los presupuestos de Rajoy se pasa a 5697 millones, así que salta a la vista que este presupuesto es completamente distinto al último que se aprobó, que todavía sufría la política de recortes de la derecha. Así pues, señora Moneo, sí, optimismo y mucho, porque sobre todo hay realismo en estas cuentas. Como Grupo Parlamentario Socialista, estamos especialmente satisfechos porque vemos cumplida una promesa y un compromiso adquirido durante los años de Gobierno del Partido Popular, pero sobre todo porque cumplimos con nuestra coherencia al priorizar la educación entre nuestras políticas y demostrarlo con hechos. Entiendo que esté molesta, que la derecha intente confundir con sus tópicos de siempre y que estén rabiosos por ese contraste de cifras y esa más del doble financiación destinada a la educación. Hay que recordar que veníamos de una época de recortes sistemáticos y de recortes en la inversión en educación en España, así que, evidentemente, entendemos su molestia, pero discrepamos de las barbaridades que se han llegado a decir.

Hace poco más de dos años —lo han sacado a colación— decidimos decir basta a una política educativa sin inversión. Exigimos al Gobierno de Mariano Rajoy financiación real para poder acordar un pacto por la educación. En aquel momento pedíamos un incremento de 1500 millones de euros anuales y lo hacíamos vía Presupuestos Generales del Estado. En aquel momento el Partido Popular lo rechazó con disculpas, pero con ningún hecho y volvieron a presentar un presupuesto que apenas crecía y que no recuperaba nada de lo perdido durante los duros años de recortes. Hoy vemos que el incremento en el presupuesto de educación no solo es posible, sino necesario si queremos mejorar la educación en España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 28

y este presupuesto no solo incluye esos 1500 millones de más, sino 3317, es decir, más del doble de lo que reclamábamos para un solo año. Así pues, estas cifras son motivo de una gran satisfacción para nosotros, pues demuestran que apostar por la educación requiere inversión y no solo palabras.

Para el Grupo Parlamentario Socialista es fundamental garantizar una serie de principios con estos presupuestos: la equidad y la igualdad de oportunidades, que se logra con el incremento en la partida de becas y ayudas al estudio. Esa cuantía de 514 millones más y ese incremento histórico, que responde al lema repetido por este Gobierno durante meses de que nadie se quede atrás, permite dar paso a la reversión de ese duro modelo que todavía mantenemos y que hasta ahora no hemos podido modificar por tener unos presupuestos heredados del Partido Popular.

En segundo lugar, la equidad no solo se logra a través de becas, sino también de políticas, como la aplicación de los programas de cooperación territorial que ayudan a limar y reducir las diferencias sociales que siguen existiendo en nuestra sociedad y que se trasladan al ámbito educativo. Por ello, destacamos el programa PROA Plus y los fondos destinados a apoyar al alumnado vulnerable por distintas razones. Resaltamos también las partidas de más de 200 millones destinadas a ampliar la escolarización de 0 a 3 años, el primer ciclo de educación infantil, fundamentalmente para aquellos niños y niñas que provengan de entornos más vulnerables. Con ello se cumple también un compromiso del Grupo Socialista, y es dar continuidad a lo que interrumpió Mariano Rajoy —y hay que volverlo a recordar— al eliminar completamente el programa Educa3, que preveía la creación de trescientas mil plazas para educación infantil. Con estas cifras esperamos avanzar en la oferta de plazas e incrementar la tasa de escolarización, como usted bien nos ha comentado anteriormente, que está previsto que sean alrededor de veinte mil.

Otro objetivo para nosotros también esencial, no solo como grupo parlamentario, sino como preocupación general compartida con nuestra sociedad ante el futuro de tantos jóvenes, es la prioridad para reducir la tasa de abandono escolar. Han sido varias las políticas que se han desarrollado en los últimos años con planes específicos también destinados a su reducción. Todos y todas recordamos el programa PROA, que dio grandes resultados y consiguió reducir la tasa de abandono. Lamentablemente, como ya fue habitual en aquella época, cuando llegó el Partido Popular al Gobierno también fulminó ese programa, que ahora se recupera bajo la denominación de PROA Plus. La verdad es que nos congratulan esos 125 millones de euros que están destinados a uno de los problemas más serios que tenemos en España en el ámbito educativo y que se traslada al ámbito social. Nos alegra constatar que este programa también va a tener la prioridad de reforzar el aprendizaje de alumnos en riesgo de abandonar los estudios; sin ninguna duda es una gran noticia seguir trabajando en el apoyo al alumnado más vulnerable.

Una línea nueva de inversión que también se recupera en el programa iniciado en el último Gobierno socialista y que también fue eliminado por el Partido Popular —hay que volverlo a recordar— es la Escuela 2.0. En este caso se avanza en digitalización o en la transformación digital de la educación. Debemos felicitar al Ministerio de Educación y Formación Profesional y al Gobierno por la extraordinaria dotación de 1010 millones que se van a destinar al Plan de digitalización, que una parte es el programa Educa en Digital. Verdaderamente para nosotros la única manera de dar un salto cualitativo y cuantitativo en la adquisición de las competencias digitales por parte de nuestros alumnos y alumnas es con una inversión real y una transformación global en los centros. Es una necesidad compartida el crear aulas interactivas con esa dotación de 827 millones y, cómo no, seguir con la máxima de no dejar a ningún alumno atrás, y eso supone dotar de dispositivos a todos los alumnos y alumnas que por su situación económica no tienen posibilidad de tenerlo en casa. Son 150 millones imprescindibles para garantizar el avance por igual a todos los niños y niñas y no permitir que las diferencias y desigualdades se puedan incrementar por carencias tecnológicas. Para nosotros supone también un gran paso la inversión en la formación del profesorado para adquirir, actualizar la competencia digital y dar buen uso a las aulas digitales interactivas previstas. Otro aspecto clave dentro del Plan de Educación Digital es el destinado al diseño del nuevo modelo curricular, que va a estar dotado de 600 000 euros, que consideramos un apartado esencial e imprescindible para el desarrollo de la nueva Ley de Educación, la Lomloe.

Finalizo, señor Tiana, con dos cuestiones que forman parte de las actuaciones del Ministerio de Educación, como es la acción educativa en Ceuta y Melilla y en el exterior. En el primer caso, vemos desde luego muy oportunos y necesarios los 4300000 euros para promover la enseñanza de educación infantil, 0 a 3 años, teniendo en cuenta la tasa tan baja de escolarización en ambas ciudades. En segundo lugar, la acción educativa exterior del ministerio, que consideramos esencial y de la que se benefician 40494 alumnos en veintisiete países. Estas iniciativas garantizarán la modernización y la mejora continua de la acción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 29

educativa exterior para trabajar más intensamente en su principal misión, la de difundir la educación, la lengua, señorías, la lengua española y castellana, y la cultura española más allá de nuestras fronteras.

En resumen...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martínez, tiene que terminar.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Finalizo.

... es para nosotros un orgullo como grupo parlamentario que apoya a este Gobierno el presupuesto de esta sección, que constata con nitidez la apuesta de este Gobierno por el futuro para todos y todas, un futuro que ineludiblemente está asociado a la apuesta por la educación, un hecho y una realidad que debería ser más que suficiente para que todos los grupos parlamentarios apoyen estos presupuestos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez Seijo.

Para contestar a los grupos parlamentario, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Muchas gracias.

Lo primero que quiero hacer es agradecer a todos los participantes, a las personas que han representado a los cinco grupos parlamentarios, a sus señorías, sus observaciones; unas las comparto más y otras menos, como pueden ustedes comprender, pero les agradezco que las hagan. Si me lo permiten, debo decirles que me ponen la tarea fácil, porque de presupuestos me han preguntado muy poquito. Yo realmente responderé a las preguntas que el Grupo Popular dice que nos va a pasar, las contestaremos cumplidamente porque entendemos que esa es nuestra responsabilidad.

Han hecho ustedes toda una serie de apreciaciones generales de otro tipo, y no les diré que no me tiente entrar al debate, porque saben que a mí me gusta, pero me parece que no es ahora mismo el momento. Sí diría, también acudiendo a la poesía española, pero en este caso de otro tipo, de Miguel Hernández —y además, como no lo traigo escrito, tengo que confiar en mi memoria, que no es mala, pero a veces juega malas pasadas— que la sensación que tengo a veces es la de cuando leía una de mis poesías favoritas de Miguel Hernández, que es el *Rayo que no cesa*. Decía: «¿No cesará este rayo que me habita / el corazón de exasperadas fieras / y de fraguas coléricas y herreras / donde el metal más fresco se marchita? / ¿No cesará esta terca estalactica...», etcétera. Es verdad que el poeta no se refería exactamente a circunstancias como estas, pero no deja de ser cierto que la sensación del rayo que no cesa uno la tiene también. Porque, sinceramente, señorías, ante algunas expresiones que se oyen aquí, no puedo estar más que en desacuerdo total. Y las podríamos discutir, no es el momento ahora, pero las podríamos discutir.

La diputada Martín —que sabe que nos apreciamos— dice que lo que estamos haciendo es demoler el sistema educativo, y no solo me parece que esté fuera de lugar, sino que además es completamente erróneo. Puede haber cosas que se estén haciendo con las que usted no esté de acuerdo, lo entiendo, puede pasar, pero no es en absoluto eso. O cuando dice también la diputada Moneo —persona que también aprecio— que es una ruptura total del pacto constitucional y del reparto de competencias. También discrepo absolutamente de eso. Ya sé que es lo que piensa, pero no es cierto. Mencionaba solo una pequeña cosa. Decía que se están rompiendo los cuerpos estatales, y no, en absoluto. Pero vamos a ver, si es que hay leyes completas que hablan de eso y esta misma cantidad de cosas que no se han cambiado; hablan concretamente de los cuerpos y los regula y demás. Hombre, no me diga que porque hay una adicional —que no sé cómo salió, porque no sé ni cómo ha salido (**la señora Moneo Díez: Pregúnteselo**)— al final se está poniendo en duda todo lo que es un aparato legislativo. Yo no soy de derecho. Yo no sé si sus señorías lo son o no lo son; están haciendo leyes y, por tanto, algo deberían saber, aunque sean como yo de derecho administrativo, no por formación, sino por ello. Ahora bien, estas cosas hay que decirlas con un poco de rigor, porque luego además se dicen en la prensa y la gente tiene unas ideas totalmente equivocadas; hay que explicar cosas que a veces son, con perdón, el abecé del derecho para gente que, como yo, no lo son. Así que, como les decía, aunque estaría tentado de entrar en este tipo de debates porque me gustan, no es hoy el momento de hacerlo y, por tanto, intentaré ceñirme a lo que tiene que ver más con presupuestos.

Hay algunas cuestiones generales que vienen a decir que los presupuestos no son creíbles; la diputada Moneo lo dijo con claridad y otros de una manera u otra también han venido a decirlo, que no son creíbles. Bueno, yo creo que, creíbles o no, dependerá de si ustedes los aprueban o no, de si tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 30

esa financiación, porque nosotros desde luego los vamos a ejecutar, de eso no tengan la menor duda, el dinero que finalmente se apruebe en los Presupuestos Generales del Estado, como no puede ser de otra manera, lo ejecutaremos del mejor modo posible, como venimos haciendo y lo seguiremos haciendo.

El presupuesto que se presenta es un presupuesto relevante, que trata temas relevantes del sistema educativo. Pueden decir: no, a lo mejor alguna cosa más debía haber u otra cuestión. Vale, ahí hay siempre un debate sobre prioridades, ya saben que el presupuesto es la concreción más clara de las políticas públicas, y entonces es evidente que puede haber debate, pero yo creo que todos los temas que se tratan aquí y todos los que yo he mencionado son asuntos relevantes. Y estoy seguro de que el Gobierno trabajará todo lo que haga falta en la Unión Europea para conseguir que esa financiación llegue, y, si tenemos esa financiación, no tengan la menor duda de que la utilizaremos bien. Si me lo permiten, ya en plan personal, espero, sobre todo de algunos partidos políticos, que no se dediquen a poner palos en la rueda de este tipo de cosas en Europa; que manifiesten sus posiciones, pero que remen en favor del país, porque lo que estamos haciendo es para todos los niños, las niñas y los jóvenes que están en nuestro sistema educativo. Por eso, me gustaría ver que para todo nuestro país en unas circunstancias tan complicadas —no digo que seamos angelicales y vivamos en un mundo quimérico— sumamos esfuerzos, a pesar de todas las discrepancias que pueda haber, porque al final es en beneficio para todos los ciudadanos, en este caso para los más jóvenes. Por tanto, creo que son presupuestos creíbles. No soy responsable del Ministerio de Economía ni un especialista en estos temas, pero, por lo que veo sobre los debates europeos que se están persiguiendo y los temas que se plantean, me parece que todo es bastante razonable. No tengo ningún elemento para pensar que es algo inalcanzable. Creo que es realista y que, en la medida en que lo sea, lo vamos a dar el mejor uso posible; como decía el diputado Mena, para mejorar nuestro sistema en todo aquello que estamos intentando llevar a cabo dentro de un programa de Gobierno, de un programa de política de educación que creo que concordamos. La educación siempre ha tenido un debate muy grande en todos los países, y en España no solo desde 1978, por lo menos desde el siglo XIX desde luego. Por eso, no me extraña, también es una muestra de la vivacidad que caracteriza a este ámbito, pero a pesar de ello creo que tenemos un plan coherente para avanzar en la mejora de nuestro sistema educativo.

Sus señorías han hecho mención a la etapa de cero a tres años desde distintos puntos de vista. Todos los investigadores dicen que es una desde la que más se puede contribuir al desarrollo de la equidad, pero desde todas las perspectivas, por lo que creo que en este punto hay un acuerdo muy grande. En España la cobertura educativa para esta edad, que puede ser de distintas maneras, todavía es bastante limitada. No quiere decir que estemos peor que otros países europeos —creo que Europa no está en una situación especialmente mejor en este indicador—, estamos en una situación en la que tenemos atendidos a poco más de una tercera parte de los niños y las niñas menores de tres años. Y nos gustaría poder llegar hasta la comunidad autónoma que más tasa tiene, que es el País Vasco. Creo que Madrid no anda muy lejos, y algunas otras están cerca, en torno al 54%, el 55%, dependiendo de qué año y referencia cojamos. Pero aumentar ese 20% es una tarea muy vasta. Y, cuando uno mira quiénes tienen atención educativa y cuántos están atendidos, encuentra que hay un déficit de atención en los sectores con menor nivel de renta. Todas las estadísticas lo dicen, y esos son los que más necesitan que haya centros públicos que les puedan prestar atención gratuita. Por tanto, no estamos echando a nadie de este juego, sino ampliando plazas para aquellos que lo necesitan y para aquellos que están en las condiciones en que, si no, lo van a tener más complicado. Habrá a quien le guste más y a quien le gusten menos, pero me parece que tiene una lógica aplastante.

Por otro lado, se nos crítica desde VOX, y, aunque no lo ha dicho tan claramente, da la sensación de que estamos derrochando el dinero porque estamos aumentando el personal. Ciertamente, estamos aumentando el personal para poder tener más profesores en Ceuta y Melilla. Ustedes tienen relación con estas ciudades y saben que no han estado atendidas como se debía. Yo fui secretario general de Educación entre 2004 y 2008 y un centro que decidimos crear entonces lo hemos inaugurado ahora, fíjense el tiempo que ha pasado. Además, hemos creado otro en este mismo año en Ceuta para infantil y primaria y tenemos previsto crear más. Por otra parte, hay unas ratios elevadísimas, y para disminuirlas hay que tener más profesorado. Para eso va ese personal. ¿O para qué se cree que va? Para tener más medios, para atender mejor a los niños, a las niñas y a los jóvenes de dos ciudades que han estado más desatendidas de lo que se debiera, y es responsabilidad de la Administración General del Estado. Por tanto, digamos las cosas como son, porque, si no, puede parecer que estamos derrochando dinero en personal para no se sabe qué. Para no se sabe qué, no; es para este tipo de cosas que estoy mencionando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 31

En cuanto a cómo gestionamos esto, la diputada Martín me hablaba del seguimiento de las comunidades autónomas. Los programas de cooperación territorial tienen un procedimiento bastante establecido. Lo sé porque se empezaron a poner en marcha cuando era secretario general de Educación, no por iniciativa mía, sino por la ministra de entonces, María Jesús San Segundo, una mujer que recibió muchos ataques desde muchos puntos de vista. Falleció y no siempre se le ha reconocido cosas que emprendió, y esta fue una de ellas. Expresamente, peleó con Solbes para conseguir dinero para estos programas de cooperación territorial y que se pudieran hacer en una escala supraautonómica, por así decirlo. Desde entonces se llevan haciendo, y tienen una arquitectura bastante trabada. Y para los convenios que se firman hay unas comisiones de seguimiento que funcionan; claro, funcionan si las administraciones quieren que funcionen, distinto es si uno dice que te da el dinero, como en aquella película —ahora pasamos de la poesía al cine—, *Toma el dinero y corre*. Mi director de gabinete, que está ahí detrás, Vicente Rivière, vivió durante mucho tiempo eso y bien sabe cómo se trabajan los convenios y cómo funcionan las comisiones de seguimiento, y eso lo que les daba el éxito. Por tanto, nuestra voluntad es esa, y es lo que estamos haciendo. Entiendo que puede haber cautelas, porque estoy diciendo que vamos a gestionar muchísimo dinero por planes de cooperación territorial. Usted me dirá que habrá que controlar cómo se usa ese dinero, y le diré que estoy de acuerdo. Efectivamente, hay que controlarlo, no se trata solo de darlo. Pero eso ya está previsto hacerlo, no se deduce de ningún sitio de los presupuestos que no se vaya a hacer; se está haciendo y se seguirá haciendo.

Esta inyección, que decía la diputada Martínez Seijo que es tan importante, nos permite acercarnos a un objetivo colectivo. Es evidente que el del ministerio no es el único que incide en el presupuesto de la inversión general o lo que algunos prefieren llamar gasto en educación en España, porque sabemos que la Administración General del Estado gestiona en torno al 5% del dinero total, y eso es así por la estructura de nuestro Estado, no porque queramos o dejemos de querer. Por tanto, la incidencia que tiene un incremento presupuestario del ministerio, numéricamente hablando y de forma estricta, es pequeña, porque es sobre el 5%, aunque tiene un efecto de inducción a otras cosas. Muchos de los programas de cooperación territorial se hacen mediante cofinanciación, también movilizan recursos de las comunidades autónomas. Entonces, creo que todo ello conlleva una dinámica que mejora las condiciones de la financiación del sistema educativo, condiciones que necesitan ser mejoradas, pero no porque el dinero lo sea todo, no basta con echar dinero. Hay que ver cómo se emplea, y para eso están ustedes, para controlarnos a nosotros, al Gobierno, para hacerme venir aquí tantas veces como quieran y preguntarme cómo vamos a gestionar esto y lo otro, y les daré todas las explicaciones, porque tienen todo el derecho a hacerlo y yo la obligación de responder.

Estoy convencido de que los presupuestos son viables —en la parte que escapa de mi ámbito, ya no lo sé—, creo que son unos presupuestos que atienden a asuntos importantes del sistema educativo, que algunos vienen con la sintonía de la Unión Europea y otros no. La Unión Europea no nos va a financiar que demos más becas, pero sí que reforcemos la digitalización o la formación profesional. Por eso, mal haríamos si no cogiéramos esa tendencia y sacáramos todo el resultado que podamos para nuestro sistema educativo. Y en lo que no nos financia, el Ministerio de Hacienda ya hace una serie de esfuerzos, como para el caso de las becas. Ya saben ustedes que tenemos un plan de trabajo, que estamos trabajando con el Observatorio de becas, que ésta previsto convocarlo enseguida y que tenemos que seguir adelante con ese desarrollo. Es evidente que para nosotros es una política importante, no en general, en abstracto, en el sentido en que me preguntaba la diputada de VOX —ahora ya no está— acerca de si es que ahora vamos a quitar todos los requisitos. No, pero vamos a hacer que haya una real igualdad de oportunidades. Frente a si una persona puede estudiar porque tiene dinero, otra puede estudiar porque no tiene dinero pero tiene beca. No vamos a poner ni más ni menos, pero no le vamos a decir al que tenga dinero que tiene unas condiciones y al que no tiene dinero que ha de tener muchísimas más condiciones porque, si no, no se le da. Eso no es igualdad de oportunidades, es otra cosa, y, desde luego, no es nuestro planteamiento. Pero no quiere decir que se vayan a regalar las becas. No es regalo ni premio. Es igualdad de oportunidades y es equidad.

En ese sentido, termino como decía: creo que los presupuestos que traemos son ambiciosos, fundamentan avances en el sistema educativo —me alegro de que el diputado Mena y la diputada Martínez Seijo así lo vean— y nos permiten dar pasos adelante. Evidentemente, tendremos que ver en qué se transforman, porque se entiende que un crecimiento del 135 % no es una cosa menor y exige un esfuerzo adicional. Nosotros estamos poniendo todos los medios para que al día siguiente de que estén aprobados podamos empezar a ejecutarlos, que es lo que nos preocupa ahora: cómo ponemos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 32

medios para que podamos ejecutar al día siguiente. Si el 1 de enero tenemos presupuestos —el 1 de enero no, que es fiesta—, no tengan cuidado de que el día 2 que estaremos dando pasos para empezar a ejecutarlos. Creo que el beneficio que podemos extraer es bueno para el conjunto del país y para el conjunto del sistema. Y estaré encantado de darles todas las veces que ustedes quieran todas las explicaciones y respuestas que me planteen.

Les doy las gracias de nuevo a todos los participantes, a quienes han representado a los grupos, y me tienen a su disposición, como siempre. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Tiana, secretario de Estado de Educación, por su comparecencia y sus amplias explicaciones.

El Grupo Parlamentario Popular ha registrado trece preguntas por escrito que le trasladaremos formalmente, e informalmente ahora le doy una copia para que no pierda usted el tiempo.

Le agradecemos nuevamente su presencia en esta Comisión, le deseamos buen fin de semana y mucha suerte.

Hacemos un receso de un par de minutos para el cambio de compareciente y también para limpiar el escaño. Muchísimas gracias. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (SANZ LÓPEZ), A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000874); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000592); VOX (número de expediente 212/000696) Y PLURAL (número de expediente 212/000976).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el tercer punto del orden del día: Comparecencia de la secretaria general de Formación Profesional, señora Sanz López, a quien damos muy cordialmente la bienvenida una vez más a la Comisión de Educación y Formación Profesional, en esta ocasión para explicar los Presupuestos Generales del Estado en lo que respecta a su departamento. Tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL** (Sanz López): Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días a todas y a todos. Dado que es la tercera comparecencia y atendiendo a su paciencia, hemos preparado una presentación que facilite el seguimiento, y procuraré ser lo más concisa y breve posible para aprovechar el tiempo que tengamos y, sobre todo, para que puedan atender a sus cuestiones. **(Apoya su intervención en un powerpoint)**.

Tengo que decir que es un honor de nuevo comparecer ante esta Comisión de Educación para presentarles los ejes principales y las líneas de trabajo de la parte correspondiente a formación profesional del proyecto de ley de presupuestos para 2021. Quiero manifestarles en primer lugar mi satisfacción —las personas que me han precedido, el subsecretario y el secretario de Estado, ya lo han comentado también en sus ámbitos correspondientes— por el tipo de proyecto de presupuestos que traemos ante ustedes. Se trata de un proyecto de presupuestos en el ámbito de la formación profesional que sinceramente considero que marca un punto de inflexión en las políticas que desde el Estado se han estado llevando a cabo en esta materia. Sobra decir cómo históricamente hemos tenido situada la formación profesional en el marco de nuestro sistema de educación y formación. Tengo la firme creencia de que estos presupuestos van a servir de modo decidido para crear y consolidar un modelo de formación profesional estable, flexible y con proyección de futuro, una proyección de una formación profesional que, como en otras ocasiones he tenido el privilegio de trasladar también en esta misma Comisión, creo realmente que favorecerá el acceso a la formación y al empleo de los ciudadanos, en un marco de aprendizaje permanente, con el único límite —esa es nuestra intención— de las capacidades y las expectativas de cada persona, es decir, que nunca se convierta en un obstáculo, sino que sea algo muy flexible y muy próximo a todos. Nuestro reto es claro con estos presupuestos, queremos un modelo que minimice el impacto en forma de pérdida de empleo —me he permitido ponerles esa trasparencia que están viendo—, porque somos conscientes de los datos, y es más que evidente que la tasa de paro se relaciona de forma inversa con los niveles de formación: a mayor nivel de formación, menos tasa de paro. Si tuviéramos más tiempo, podríamos detenernos más en este asunto, pero no creo que sea el momento ni el tema de la comparecencia. No obstante, hay algo importante, y es que también se reducen otro tipo de elementos, como la brecha de género en el acceso al empleo a medida que la formación asciende. Creo que son elementos muy relevantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 33

Por eso, señorías, los presupuestos de formación profesional los hemos planteado en torno a tres objetivos claros: el primero de ellos, modernizar la formación profesional del sistema educativo; el segundo, potenciar la formación profesional para el empleo, y el tercero reconocer y elevar la cualificación profesional de la ciudadanía, acreditando las competencias profesionales, sea cual sea su forma de adquisición. Todos somos conscientes de que hay un porcentaje elevadísimo de trabajadores en nuestro país con cualificaciones y competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional de las que no tienen ningún tipo de reconocimiento. Me van a permitir que empiece por dar unas cifras globales que reflejan en este presupuesto la apuesta del Gobierno por la formación profesional. El presupuesto para 2021 en formación profesional asciende a 1628 millones. Verán excluido el capítulo 1, con 1623 millones. Estos presupuestos se recogen en dos políticas presupuestarias, como ha indicado el subsecretario en su intervención. Asimismo, el secretario de Estado ha dejado claro que toda la parte presupuestaria que corresponde a su Secretaría de Estado se enmarca en la política 32, sistema educativo. En el caso de formación profesional contamos con dos políticas presupuestarias, la política 32, correspondiente al sistema educativo, y la política 24, correspondiente a empleo, por primera vez en nuestro ámbito de competencia. Contamos con un presupuesto que, para facilitar su comprensión, he querido dividir en tres partes: en primer lugar, los programas consolidados de formación profesional del sistema educativo, que son las partidas de los presupuestos consolidados, que ascienden a 171,5 millones de euros; en segundo lugar, la parte correspondiente al Plan de Modernización de la Formación Profesional, dotado con 480,5 millones de euros, que todas sus señorías conocen y que comentaré más adelante, y, en tercer lugar, la formación profesional para el empleo, que ya es una política diferente, política 24, en la que contamos con 971,4 millones. Para facilitar la exposición, como les decía, voy a presentar en primer lugar los presupuestos de formación profesional del sistema educativo, la política 32, y en segundo lugar los de formación profesional para el empleo, la política 24.

Señorías, quiero presentarles la evolución que estos presupuestos significan para la formación profesional. El presupuesto consolidado para la formación profesional del sistema educativo en 2016 —es la primera de las columnas que ven en el gráfico— era de 266 millones de euros, en el año 2017 descendió en casi 100 millones y quedó en 167,9 millones de euros, y en 2018 el presupuesto volvió a subir hasta los 187,5 millones de euros. Como todos ustedes saben, este era el presupuesto que existía al llegar este equipo del que formo parte al Ministerio de Educación y Formación Profesional en 2018 y es el presupuesto que se ha ido manteniendo mediante prórrogas hasta este momento. En 2018, con ese presupuesto de 187,5 millones, del que buena parte tengo que decir que es capítulo 8, que, como saben, tiene carácter de deuda y, por tanto, no son fondos presupuestarios cuya ejecución dependa en la mayor parte de los casos de la voluntad del ministerio, empezamos a trabajar, y en el año 2019 se hizo público el primer Plan Estratégico de Formación Profesional. En 2020 nuevamente nuestro presupuesto se mantuvo prorrogado, y, en consecuencia, partimos de 187,5 millones de euros. A mitad de año el Plan de Modernización de la Formación Profesional, que presentó el presidente del Gobierno en el pasado mes de julio, se acompañó presupuestariamente de una transferencia de crédito de 316,4 millones de euros —la parte que ven en naranja en la diapositiva—. Por tanto, en 2020 hemos contado ya con un total de 503,9 millones, lo que supone un incremento del 268,7%, una cifra jamás conocida en materia de formación profesional del sistema educativo en nuestro país. Pues bien, señorías, el presupuesto de 2021 solamente en la política 32, es decir, solamente en la parte correspondiente a formación profesional para el empleo, asciende a 651,9 millones de euros, lo que equivale a un aumento del 349% del presupuesto base con el que iniciamos el año 2020. Es decir, entre enero de 2020 y enero de 2021, momento en el que si se considera oportuno se aprobará este proyecto de ley de presupuestos, aumentará el presupuesto disponible para formación profesional en un 349%. Por supuesto no es una decisión gratuita, y es lo que intentaré explicar a lo largo de la intervención.

Permítame que pase a describirles las líneas sobre las que pivotarán las actuaciones que la secretaría general que tengo el honor de dirigir, bajo la dirección de la ministra y en el marco del programa de Gobierno, pretende desarrollar en el año 2021 con cargo a este presupuesto. Voy a empezar por los programas consolidados de formación profesional del sistema educativo y aprendizaje a lo largo de la vida y, en segundo lugar, me centraré en el Plan de modernización. Los primeros de ellos, correspondientes a los programas consolidados —insisto—, es decir, los presupuestos con los que habitualmente contamos, suponen 171,4 millones de euros para 2021 y sirven para desarrollar —no voy a enumerar, evidentemente, todas las acciones pero sí quiero destacar algunas— la calidad del sistema educativo, con una dotación de 4,7 millones de euros; el impulso a la formación profesional dual, 9 millones; la formación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 34

perfeccionamiento y movilidad del profesorado, con 5,3 millones de euros; evaluación y acreditación de competencias profesionales, con 3,5 millones de euros, que ahora pasan a ser complementarios a nuevos fondos para esta actuación esencial en nuestro país del Plan de modernización, y proyectos de mejora, calidad, transferencia de conocimiento e innovación, con 7,5 millones, que también pasan a ser complementarios con la nueva dotación con la que contamos en el Plan de modernización. Insisto, no me voy a detener en el detalle de otras múltiples actuaciones con reflejo presupuestario de menores cuantías, pero sí quiero apuntar al menos algunas otras actividades del calado de la organización de campeonatos nacionales de *skills*, que probablemente conozcan; el funcionamiento del Cidead, que como saben es el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia, adscrito a la secretaría general que ocupo, o el programa *That's English*, de enorme implantación.

En cuanto a la segunda parte a la que he hecho mención, el Plan de Modernización de Formación Profesional para el año 2021, se ha incorporado al mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia y se dota con 480,5 millones, lo que supone un incremento respecto del ejercicio anterior del 51,87% en el Plan de modernización. Entre las acciones financiadas figuran las siguientes, y aquí sí quiero —aunque sea muy brevemente— enumerar algunas por la especial relevancia que estas actuaciones van a tener tanto en nuestros sectores productivos como en nuestra ciudadanía y en la mejora de la empleabilidad de una gran parte de nuestros conciudadanos. La primera de ellas es la acreditación de las competencias básicas y profesionales, con una inversión de 128 millones de euros. Con esta iniciativa se reconocerán y acreditarán en 2021 las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral de más de 500 000 personas. En tres años contamos con llegar a 3 millones de personas. La segunda es el aumento de la oferta de plazas de formación profesional del sistema educativo, con una inversión de 64 millones, para crear en este año, en 2021, 47 400 nuevas plazas de formación profesional. En cuatro años habremos incrementado la oferta en 200 000 plazas. Ese es nuestro compromiso. Como saben, el Plan de modernización lo hemos puesto en marcha ya en este año que está terminando, 2020, y el seguimiento de las actuaciones está dando como resultado la ejecución tal como la teníamos prevista. La tercera de ellas es la inversión de 170 millones de euros para iniciar la conversión de ciclos formativos de grado medio y grado superior en bilingües. En diez años la previsión es que el 10% de los ciclos formativos lo sean, por tanto este año, habida cuenta de que se trata de una actuación en tres años, los 170 millones previstos en este presupuesto servirán para convertir el 3% de la oferta en bilingüe. La cuarta actuación es la oferta modular en formación en digitalización para 125 000 trabajadores, con una inversión de 30 millones de euros. Como conocen, nuestra previsión en el Plan de modernización en cuatro años es formar a 500 000 trabajadores en digitalización aplicada. Quinta actuación, la creación de una red de centros de excelencia en formación profesional, con una inversión que este año llegará a 50 millones de euros. Con estos fondos en 2021 tendremos los primeros doce centros de la red, que en tres años alcanzará los cincuenta. En algunos casos será creación y en otros será calificación con los proyectos pertinentes en ellos. Sexta actuación, financiación de proyectos de innovación y transferencia de conocimiento entre centros educativos de formación profesional conjuntamente con empresas y entidades. Me han escuchado anteriormente en alguna de mis comparecencias explicar que uno de los principios básicos de las políticas de formación profesional que llevamos a cabo desde este ministerio es la colaboración público-privada, sin la cual entendemos que la formación profesional no puede mejorar. Por tanto, los proyectos de innovación —insisto— siempre han de tener como requisito que los centros de formación profesional trabajen conjuntamente con las empresas; es uno de los requisitos para ser concedidos. En este caso se invertirán 15 millones de euros en al menos 125 proyectos para los que se podrán postular conjuntamente centros educativos de diferentes comunidades autónomas, empresas, entidades, profesores y alumnos. Quiero destacar los centros de las diferentes comunidades autónomas porque a menudo la transferencia de conocimiento no se realiza entre comunidades y, por tanto, queremos promover la coordinación entre centros de distintas administraciones autonómicas. En tres años se habrán apoyado 375 proyectos, es decir, que estos 15 millones se suman a los 7,5 millones de los que he hablado en los programas consolidados, por tanto, un total para proyectos de innovación de 22,5 millones. Séptima actuación, una inversión de 11,7 millones para la conversión de 212 aulas de formación profesional en espacios de tecnología aplicada. Un aula de formación profesional moderna y puntera no puede ser un aula con un aspecto de aula académica, por tanto hemos de transformar eso necesariamente si queremos cambiar la calidad de nuestra formación profesional. Esa inversión en 2021 supone 212 aulas transformadas; en cuatro años habremos convertido 850 aulas en espacios de tecnología aplicada. Octava actuación, creación de 550 aulas de emprendimiento ligadas a las enseñanzas de formación profesional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 35

en los centros educativos, con una inversión de 4,75 millones de euros. En tres años tendremos 3750 aulas de emprendimiento en centros de formación profesional. Novena, formación de los ciudadanos en zonas de retroceso demográfico, con especial atención a la mujer rural y a la igualdad de género. En 2021 invertiremos 3 millones de euros en la creación de 750 aulas mentor, que permitirán la formación en módulos de formación profesional acreditable a aquellas personas con mayor dificultad de acceso a otras ofertas formativas. Nuestra intención es abrir en tres años un total de 2250 aulas mentor en municipios rurales con menos de 5000 habitantes y, por tanto, llegar a prácticamente el 50% de los municipios de nuestro país. Y décimo y último en este bloque del Plan de modernización, formación en digitalización aplicada para cada sector productivo destinada a docentes de formación profesional, actuación imprescindible para llevar a cabo prácticamente todas las demás. Formaremos a 25000 docentes en 2021, con un presupuesto de 2,5 millones de euros.

Paso, señorías, ahora a la siguiente política, política 24, que tiene que ver con formación profesional para el empleo. Como todas sus señorías son concededores, la estructura y las funciones del Gobierno determinó que correspondía al Ministerio de Educación y Formación Profesional la propuesta y ejecución también de la política en formación profesional para el empleo. Cabe decir que, como consecuencia de dicho traspaso, este ministerio incorpora a su presupuesto de formación profesional un total —ya lo he apuntado al principio— de 971,4 millones de euros de esta política 24, que corresponde a formación profesional para el empleo.

La transferencia de las competencias que nos corresponden en esta materia en términos presupuestarios supone un 47% de lo que se recauda por cuotas de formación a trabajadores y a empresas. En valor absoluto incorporamos a nuestro presupuesto un total de 922,4 millones, a los que correspondería añadir otros 113 millones, que, siendo gasto comprometido de programas de formación profesional para el empleo —iniciados con anterioridad por su carácter plurianual—, hemos considerado más conveniente que se mantengan y finalicen los expedientes en el Servicio Público de Empleo Estatal. Además, a estas cantidades hemos de incorporar 49 millones de euros provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; un total, como ya he dicho, de 971,4 millones de euros.

Quiero destacar también, porque me parece muy importante, que en este primer año en el que vamos a contar con las competencias en esta materia —formación profesional para el empleo— no hemos querido cambiar a nivel presupuestario ni las denominaciones ni el carácter finalista de las aplicaciones presupuestarias que ya existían, respetando —como ya he repetido varias veces—, el marco de la política 24, puesto que se trata de iniciar un cambio en el modelo pero un cambio no disruptivo y, desde luego, que sea fácil o inapreciable —diría— para el ciudadano. Del total de fondos por todos los conceptos en formación profesional para el empleo, el 85%, equivalente a 768,3 millones, son gestionados por las comunidades autónomas, y el 15%, equivalente a 137,5 millones, por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Del total de los programas específicos, es decir, para ocupados y para desempleados de forma diferenciada, el 74% de los fondos se destina a desempleados, en la parte que de formación profesional para el empleo nos corresponde al ministerio del que formo parte, y este 74% destinado a desempleados equivale a 585,6 millones, y el 26% a ocupados, equivalente a 205 millones de euros.

Las diferentes partidas que configuran el programa tienen múltiples destinos, solamente me voy a detener en un par de ellas. Iniciativas de oferta formativa para desempleados, un total de 585,6 millones que, como verán en la parte superior y en la parte inferior de la diapositiva, son gestionadas en parte por las comunidades autónomas: son 549,7 millones, y de gestión directa, 35,9 millones. En cuanto a iniciativas de oferta para ocupados, no voy a diferenciarlo; tienen ante ustedes la parte gestionada por comunidades autónomas y la parte directamente gestionada desde el Ministerio de educación; acciones y actuaciones impartidas con carácter extraordinario en la red pública de centros o en los centros de referencia nacional o la formación profesional en colaboración con Instituciones Penitenciarias.

Como he mencionado anteriormente, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ha dotado al presupuesto de formación profesional para el empleo de un crédito complementario de 49 millones de euros, que se han destinado a las siguientes acciones, que me parecen muy relevantes: en primer lugar, formación modular en unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales —saben que es la parte que nos corresponde en la que tenemos competencia en formación profesional para el empleo—, asociadas al cuidado de las personas, sector que siempre lo ha sido pero en estos momentos se ha revelado absolutamente esencial, y a esto destinaremos 12,25 millones de euros. En segundo lugar, formación modular en unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones para personas que vivan en zonas en riesgo de despoblación y para la mejora de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 36

cohesión social, territorial, igualdad de género, incrementamos la actuación —como ya he comentado previamente— en 12,25 millones. En tercer lugar, oferta modular para ocupados y desempleados asociada a la sostenibilidad medioambiental en los distintos sectores —siempre hablamos de formación aplicada a cada uno de los sectores productivos—, otros 12,25 millones. Y, en cuarto lugar, formación en *reskilling* y *upskilling* en los once sectores estratégicos que constan en el Plan de modernización por valor de 12,25 millones de euros. He de decir aquí que la Secretaría General de Formación Profesional colabora estrechamente con otros ministerios en determinados planes, bien del Ministerio de Industria, bien del Ministerio de Economía y Transformación Digital, referidos a sectores específicos como el sector del automóvil o el pequeño comercio, hostelería y turismo, etcétera.

No quiero terminar mi presentación, señorías —con esto ya acabo—, sin exponer el sistema de seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto. Me alegra enormemente comprobar que mi preocupación por el seguimiento y la gestión de la ejecución de los presupuestos públicos es una preocupación compartida con algunas de las personas que están en la sala. Así que, dado el elevado porcentaje del mismo que se ejecuta a través de comunidades autónomas con competencias transferidas en el ámbito educativo, como todos saben, por supuesto en formación profesional, planteamos un sistema de indicadores y puntos de referencia para el seguimiento y evaluación de la ejecución de este presupuesto que nos corresponde ejecutar. Es un sistema basado en la metodología MAC que todos ustedes conocen, el Método Abierto de Coordinación, utilizado por la Comisión Europea en aquellas políticas que son competencia de cada Estado. Pretendemos así lograr la convergencia entre las políticas autonómicas y la estatal en materia de formación profesional para alcanzar objetivos que son muy comunes. He de decir con satisfacción que el grado de acuerdo y de consenso en las prioridades políticas en materia de formación profesional es ampliamente compartido por todas las comunidades autónomas con independencia de su adscripción ideológica.

Los indicadores y puntos de referencia que nos hemos marcado para la ejecución del presupuesto, y sobre los que estaré encantada de que en un futuro me soliciten rendición de cuentas, son en formación profesional del sistema educativo la creación de un mínimo de 60000 nuevas plazas de formación profesional, acreditar competencias adquiridas por la experiencia laboral a un mínimo de 500000 personas, formar a 125000 trabajadores en activo en digitalización, abrir 700 aulas mentor en municipios de menos de 5000 habitantes, formar a 25000 docentes de formación profesional en digitalización aplicada al sector productivo al que pertenece el título que estén impartiendo, financiar un mínimo de 125 proyectos de innovación, abrir 450 aulas de emprendimiento en centros de formación profesional, publicar 20 títulos y cursos de especialización nuevos a añadir al catálogo, actualizar hasta el 80% de las cualificaciones contenidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, que, como todos ustedes conocen, consta de 669; tener un promedio de tiempos de diseño de una cualificación profesional en tres meses —saben que es uno de nuestros grandes retos acortar los tiempos—; un promedio de diseño de títulos o cursos de especialización que no supere los cuatro meses; adaptar un mínimo de 200 aulas de formación profesional como aulas de digitalización aplicada, y el último de los indicadores o punto de referencia es incrementar un 5% la matrícula de mujeres en títulos tecnológicos de formación profesional.

En cuanto a la parte de formación profesional para el empleo, nos permitirán que seamos más prudentes dado que es el primer año que mantenemos esta competencia y únicamente planteamos tres indicadores: pasar del 11,41%, que son las personas formadas ahora mismo anualmente, de acuerdo con la EPA del tercer trimestre, al 20% —por tanto, prácticamente no llega a duplicarlas pero lo esperamos—, tomando como referencia ese 47% competencia de nuestro ministerio. Incrementar en el 75% el promedio de horas de formación por trabajador, es decir de 17 horas a 30; y, por último, equiparar las tasas de participación en formación por género en las formaciones ligadas a la formación profesional.

Voy terminando. Entenderán, señorías, esa satisfacción de la que les hablaba al principio de mi intervención que, como no podía ser de otra manera, se acompaña de una enorme carga de responsabilidad por el reto que asumimos. En otras comparecencias ya hemos explicado cómo esto pretende modernizar la formación profesional pensando en convertirla en un eje vertebrador del crecimiento que aporte estabilidad y que haga de la formación profesional algo connatural tanto a la formación inicial como al desempeño profesional a lo largo de la vida de cada uno de los ciudadanos.

Con esto me pongo a su disposición para cualquier pregunta que tengan a bien hacerme, sin dejar de hacerles partícipes antes de la conciencia absoluta que tengo de la responsabilidad que asume el Ministerio de Educación y Formación Profesional con esos presupuestos, especialmente en un momento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 37

en el que a los gestores públicos se nos exige una especial dedicación y un especial cuidado con el manejo de los fondos de los que somos responsables. Así que a ello, les garantizo, dedicaremos todo nuestro tiempo y toda nuestra experiencia y lo haremos con ilusión y con responsabilidad

Muchas gracias. Quedo a su disposición para cualquier cuestión. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora secretaria general.

Tienen la palabra ahora mismo los grupos parlamentarios. En primer lugar, el señor Mena por tiempo de siete minutos.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora López. Gracias también por su comparecencia y por lo detallado de las explicaciones, de los datos y de la concreción que nos aportaba.

Le quería formular pocas preguntas porque creo que el detalle de lo que nos ha presentado no da pie a que podamos preguntar demasiado. Simplemente decir que creemos, desde el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem, que estos son unos presupuestos de futuro y donde más se tiene contemplar esta posibilidad es precisamente en todas las partidas que tienen que ver con la formación profesional. Nos tiene que garantizar preparar el escenario de futuro para España orientado hacia la transición ecológica, pero también hacia un necesario cambio de modelo productivo y, evidentemente, ahí la formación profesional y también la formación para el empleo son un detalle fundamental, y más si tenemos en cuenta que venimos de una época de recortes donde la formación profesional ha sido la gran perjudicada por los Gobiernos del Partido Popular y de sus socios, Ciudadanos, en los últimos tiempos.

Con estos presupuestos decimos adiós a esa década de austeridad y entramos en una época de presupuestos expansivos que tienen que llegar no solamente a los bolsillos de las clases populares, sino también a garantizar más oportunidades para el conjunto de la sociedad en este país. En ese sentido, nosotros creemos que tenemos que tomar nota también de lo que ha supuesto esta pandemia, la COVID-19, tenemos que darle la vuelta a lo que ha sido una desgracia en clave global y, por tanto, utilizarla como una palanca para un futuro que, como decía, sea más verde, basado en la transición ecológica y en un cambio de modelo productivo, y ahí la formación profesional tiene un papel a jugar fundamental.

Quería preguntarle si con estos presupuestos y con la alta financiación que va a tener el Ministerio de Educación y Formación Profesional, podemos conseguir los retos a los que se enfrenta la formación profesional en el próximo año donde se asentarán las bases. El cambio tiene que ser a largo plazo porque los cambios estructurales no se hacen de la noche a la mañana y más cuando venimos de dónde venimos; para nosotros hay tres elementos que son fundamentales y a los que usted hacía mención en su intervención. Primero, el aumento de plazas. Nosotros creemos que esas plazas tienen que ser plazas públicas porque España presenta un déficit fundamental en oferta de plazas públicas en la formación profesional y especialmente en determinados sectores y, por tanto, tenemos la obligación de equipararnos al conjunto de la media de los países de la Unión Europea.

Usted hablaba de 60000 nuevas plazas de formación profesional. Nos parece que es una cifra ambiciosa, pero creemos que estamos en posibilidades de conseguirla y, además de esas plazas, la otra cara de la moneda es garantizar también una mejora en las condiciones laborales de los profesionales, de los perfiles profesionales de la formación profesional. En ese sentido, nos gustaría saber de qué manera vamos a trabajar en el escenario de la equiparación plena de los diferentes cuerpos que forman parte de la formación profesional y cómo conseguimos que los profesionales técnicos de la misma no estén en una situación de falta de protección por parte de las administraciones públicas.

Hay una tercera pata, además del aumento de plazas y la mejora de las condiciones laborales del profesorado, que tiene que ver con lo que usted planteaba, que son todas aquellas políticas que tienen que ir orientadas a activar el empleo, a acabar con las tasas de desempleo que han dejado los últimos Gobiernos, y especialmente al empleo juvenil porque, por desgracia, España sigue liderando los ránquines europeos.

Nos preocupa, como usted decía, todo lo que tiene que ver con el ámbito de la digitalización. Eso hay que hacerlo en colaboración y en cooperación con las comunidades autónomas, y es la obligación de un Estado descentralizado como es el nuestro. Usted hablaba de 1013 millones de euros en inversión. En cuanto a la digitalización, queríamos saber de qué manera va a llegar a los centros de formación profesional y de qué manera se tiene que acordar con las comunidades autónomas. Porque partimos de un elemento que creo que hay que poner en valor, que nosotros creemos que hay que exigir transparencia. El primero que tiene que ser transparente es el Gobierno del Estado y hay que exigirselo también a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 38

comunidades autónomas. En el Fondo antiCOVID que el Gobierno central de coalición transfirió a las comunidades autónomas, que fueron 16000 millones de euros, 2000 de esos millones de euros van orientados a inversión educativa. Creo que tenemos que pedir también a las comunidades autónomas que nos digan en qué han gastado esos 2000 millones de euros de Fondo antiCOVID educativo.

Queríamos plantearle, además, porque no solamente con recursos se consiguen cambios estructurales, si el ministerio y su secretaría general tienen planteado que estos presupuestos podrán venir acompañados de cambios normativos porque, además de infrafinanciar la formación profesional, el Partido Popular en los últimos años hizo una profunda dejación de cambios normativos orientados a mejorar la calidad de la formación profesional en nuestro país. Es evidente que el presupuesto es fundamental, sin presupuesto no se puede hacer un cambio ambicioso como el que se plantea, pero también tenemos que saber en qué vamos a invertir ese presupuesto y eso tiene que ver con esos cambios normativos que yo le planteaba. En definitiva, la educación y la formación profesional tienen que ser la columna vertebral de la cohesión social en nuestro país, de la igualdad de oportunidades y también del blindaje del Estado del bienestar apostando por la economía social y por la economía al servicio de las personas.

Acabo. Creo, señora Sanz López, que la formación profesional para el empleo es fundamental. Usted hablaba de acabar con el paro juvenil y para eso hay una partida de 974 millones de euros y quería saber la concreción en la que se tiene que dar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mena.

Había también un pequeño error con el guion. Nos hemos saltado a la señora Martín Llaguno, por lo tanto, le doy ahora la palabra.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Me ha venido bien porque así puedo contestar al señor Mena antes de empezar y pedirle que, por favor, cambie de argumentario, que ya está en el Gobierno y que le siguen pasando el argumentario de cuando estaba en la oposición. Como siempre hablo la primera, me ha dado una buena oportunidad de contestarle.

Bienvenida. Muchísimas gracias por su exposición. Ha hecho usted un esfuerzo muy loable al intentar explicar lo que no es fácil porque la verdad es que las comparencias de presupuestos son una difíciles para ustedes, pero también complicada para los portavoces. Hay cosas que ya he dicho antes en la comparencia del secretario de Estado, pero quería resaltar que para nosotros, para Ciudadanos, la formación profesional siempre ha sido prioritaria. Ya le dije en su comparencia anterior que creíamos que había que hacer urgentemente una reforma de la formación profesional y que en lo básico nos parecía que, así como en educación están tirados al monte, en formación profesional el camino es el correcto, pero aun así tengo algunas dudas y me gustaría consultarle algunas cuestiones.

Es verdad que en España tenemos una situación muy peliaguda porque tenemos un 55% de tasa de desempleo juvenil, que ya veremos en qué queda con la pandemia. Además, el abandono escolar temprano, ya lo he dicho antes, es del 17% y tenemos que hacer un programa serio, veraz y real para combatirlo y no chapuzas e ingeniería de notas. Lo que me parece también muy importante es que España es uno de los países que tiene un mayor desequilibrio competencial de la Unión Europea entre la oferta y la demanda, y esto es importante, porque esto quiere decir que hemos fallado el tiro durante mucho tiempo y que tenemos que rectificar. Por tanto, creemos que es necesario hacer una reforma profunda. Y es verdad que en los últimos años el empleo dirigido a titulados de FP prácticamente ha alcanzado al de los graduados universitarios y sin embargo la oferta y la cantidad de titulados es muy distinta, y lo más grave es que los nuevos puestos de trabajo que se crearán en España requerirán en un 65% de profesionales con cualificaciones medias y en un 35% de profesionales con cualificaciones altas. Por tanto, tenemos que hacer ahí una modificación.

Usted ha hablado de los dos programas. Yo me los he leído y voy a hablar primero del programa que se refiere a la formación profesional de educación. Me gustaría —porque luego me quedo sin tiempo— hacerle una pregunta muy concreta. Me gustaría saber —porque no lo he visto— dentro de las partidas cuánto dinero han destinado o si han destinado dinero para aumentar el prestigio de la formación profesional, el concepto reputacional, porque creo que, por mucho que hagamos un cambio de sistema, si no cambiamos el clima de opinión y no cambiamos la percepción pública de esta oferta es difícil incrementar la demanda. Por tanto, me gustaría que me explicara qué actuaciones se van a llevar a cabo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 39

para favorecer este cambio. Me gustaría también preguntarle por una cuestión que me ha llamado mucho la atención y sobre todo después de lo que pasó ayer. Ustedes tienen un plan de conversión del 10% de los ciclos formativos de grado superior y medio en grados bilingües. Quiero entender que la lengua extranjera que se imparta será el inglés, no será el castellano, pero aun así voy a hacer referencia a una cuestión que conozco muy de cerca porque soy valenciana y sé lo que ha pasado, y es que no hay profesorado con la capacitación de la formación profesional que se necesita para dar los grados y paralelamente con la capacitación lingüística que están exigiendo como requisito algunas comunidades autónomas, lo cual nos ha llevado, por ejemplo en la Comunidad Valenciana, a que hayan tenido —que gracias a nosotros se pudo hacer— que hacer una moratoria porque no conseguían llenar las plazas. Es una cuestión que no es baladí para usted, es importante. Me gustaría saber si ha calculado usted si tienen el profesorado suficiente no solamente con la cualificación bilingüe sino también con la cualificación de las lenguas cooficiales que se está exigiendo, para que no vuelvan a quedar plazas vacías o se tenga que aceptar a gente sin la cualificación capacitante. ¿Dónde podemos obtener esa información? Es una de las preguntas que incluyo en la petición de documentación para que me haga llegar esta información, para que me diga si tienen algo previsto con respecto a esta cuestión.

También me gustaría preguntarle a qué irá dirigido el gasto para la creación de 200000 plazas de FP, cuál será la distribución entre las comunidades autónomas y cuál es la distribución en función de la especialidad lectiva que impartan, porque eso también es importante. Me gustaría también preguntarle cuál es el plan del Gobierno de España para mantener y aumentar la inversión en formación del profesorado una vez que lleguen los fondos europeos —esto es muy relevante— y cuál es el porcentaje del profesorado que han estimado que se va a beneficiar de este plan. ¿Qué Administración u organización va a ser la encargada de administrarlo?

Y con respecto al otro programa de formación voy a ir directamente a las preguntas. Quería saber qué medidas contemplan estos presupuestos para la formación continua de los trabajadores temporales o de los fijos discontinuos en concreto y dónde lo puedo encontrar, si hay alguna partida específica. También querría saber qué se va a establecer para que las empresas proporcionen formación continua a trabajadores, al margen de lo que disponga la Administración. Tengo más preguntas pero, como no tengo tiempo, se las haré llegar por escrito.

Muchísimas gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Martín.
Tiene la palabra ahora el señor Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora López, por su intervención y por el carácter técnico de su exposición, que se agradece teniendo en cuenta que hay que aguantar tanta ideología por aquí. (**Rumores**). El problema fundamental es que los presupuestos que ustedes han presentado —y hoy mismo se lo dice la Comisión Europea y también lo dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal— solo son ejecutables en el mejor de los escenarios. Es decir, que efectivamente son unos presupuestos de futuro —como todos los presupuestos, señor Mena, no se conocen todavía presupuestos referidos al pasado—, pero tendremos que esperar a ver el desarrollo de la pandemia y que las previsiones del Gobierno se cumplan. De momento ya les han tirado una previsión para atrás, la caída del producto interior bruto la están cifrando en un 12,4%. De manera que yo estoy completamente de acuerdo en que es necesaria la formación profesional, que ustedes están presupuestando bien y que efectivamente son unas partidas muy necesarias pero, viendo cómo está el contexto que rodea estos presupuestos, dan ustedes una impresión parecida a la del barón de Münchhausen queriendo subir a la luna metido en un cesto tirando de las asas. No estamos en una situación tan boyante como para poder jactarnos de un aumento de inversiones, etcétera.

Por otro lado, en estos presupuestos se menciona —además se menciona explícitamente— la debilidad estructural del mercado laboral español. La oferta modular tiene que tener en cuenta esa debilidad estructural, sin embargo ustedes no desarrollan esta idea, que es muy interesante, y se dedican a hablar más bien de la transición verde, de los modelos de economía sostenible... Vamos a ver, esto no se puede desconectar de lo otro, el modelo de transición verde tiene severos problemas, el primero de ellos es la reducción del diésel. España es el país que produce más motores diésel de toda Europa y además la agricultura, la pesca y la ganadería tienen que ver también con el uso del diésel. Son tres industrias clave, tres industrias estratégicas y pensar que de la noche a la mañana vamos a cambiar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 40

modelo productivo porque sí o que vamos a dejar de vivir del turismo porque sí, la verdad no se ve muy claro. En este sentido, otra cuestión que entorpece es precisamente la de las diferentes regulaciones autonómicas, el hecho de que no tengamos un mercado laboral único ni un mercado único en general, que haya diecisiete legislaciones diferentes.

La siguiente cuestión que le quiero plantear es sobre todo la relativa —lo mencione antes y lo voy a volver a mencionar ahora— al asunto de la formación profesional dual. Otra vez los diecisiete marcos regulatorios. He visto que en Andalucía, en Aragón y en el País Vasco estos chicos que están haciendo colaboración con empresas están cobrando, pero en otras comunidades no. Con lo cual ya volvemos otra vez a lo de siempre, que el marco autonómico hace imposible que haya una educación equitativa; en unos sitios se tienen unos derechos y en otros, haciendo exactamente lo mismo, se tienen derechos diferentes. Esa FP dual —lo he dicho antes también— es un cortapega casi idéntico del proyecto que se hizo en la República Federal Alemana, pero —y otra vez vuelvo a insistir en lo del cesto del barón de Münchhausen— ellos lo hicieron con un porcentaje de paro del 7%, nosotros estamos —ya se ha dicho por aquí— superando el 50% de paro juvenil y ya veremos cómo va a resultar esto cuando veamos los resultados finales de la pandemia que estamos padeciendo.

Una cuestión que también le quería plantear es que he recibido quejas de que en un curso se acumulan demasiados módulos, hasta diez y once módulos por curso. Esto es algo de lo que se han quejado algunos sindicatos, de que parece que hay excesiva condensación de módulos por curso. Además, el programa de formación profesional 2+1, es decir dos años en centros educativos y uno en la empresa, abre la posibilidad —y no sé cómo van ustedes a vigilar esto— de que se cometan fraudes, de que se esté utilizando a aprendices como trabajadores normales y corrientes.

Por otro lado, hay algunas partidas presupuestarias que nosotros no acabamos de entender. Por ejemplo, cuando hablan ustedes de igualdad de género en zonas despobladas, la verdad, no se entiende muy bien que el principal problema de las zonas despobladas, de la España vaciada, sea esto de la igualdad de género. Es más, es bastante obvio que la igualdad se da en otros contextos y que igualdad jurídica ya existe, evidentemente. La posición de la mujer en la España despoblada siempre ha sido de cierta autoridad; son fundamentalmente necesarias, sobre todo en entornos agrícolas. No vamos a hablar ahora del empoderamiento femenino porque toda la vida ha existido en esas zonas.

Otra cuestión. He visto una partida presupuestaria, de la que usted no ha hablado, de microacreditaciones. No está señalada y, si puede, me gustaría que precisara en qué consisten dichas microacreditaciones y quiénes van a ser los receptores. No está especificado o al menos en la revisión que yo he hecho no he encontrado nada más.

Por último, los programas de formación profesional, naturalmente, tienen que ir orientados a la reindustrialización de España. Esta es una cuestión fundamental, pero lo cierto es que las políticas de este Gobierno y de los anteriores han ido en la dirección contraria. Desde la reconversión industrial que comenzó Felipe González en 1982 hasta los recortes de la industria de la leche, la Europa negra del carbón, etcétera, todo ha ido en la dirección contraria. España se ha ido convirtiendo paulatinamente en un país cada vez más desindustrializado y cada vez más dependiente del sector de servicios y del turismo. La pregunta fundamental, pues —yo creo que es esencial—, es en qué medida cree usted que la formación profesional puede ayudar a recuperar el tejido industrial español después de décadas de sistemática destrucción del mismo.

Muchas gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Robles.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular la señora Jiménez.

La señora **JIMÉNEZ LINUESA**: Gracias. Buenos días.

Quiero agradecer a la secretaria general de Formación Profesional, la señora Clara Sanz, y a todos los que han comparecido hoy en esta Comisión de Presupuestos sus intervenciones. Se agradecen sobre todo porque si algo ha caracterizado el desarrollo de la ley educativa Lomloe ha sido el oscurantismo, la falta de consenso, la falta de participación de la sociedad civil y la falta de explicaciones por parte de las autoridades competentes. Al Grupo Popular le preocupa la Lomloe, tramitada en pleno estado de alarma, porque es una ley que va a devaluar el sistema educativo. Además, la necesidad del Gobierno de Pedro Sánchez de aprobar los Presupuestos Generales del Estado para mantenerse en La Moncloa hace que la nueva ley sea la perfecta moneda de cambio para sus socios nacionalistas, que ya han conseguido que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 41

el castellano desaparezca como lengua oficial del Estado del articulado de la ley, dejando el campo abierto a los que quieren destruir España tal y como la conocemos.

Señorías, no todo vale en política y este Gobierno está traspasando cualquier línea roja limitando la libertad de las familias para elegir la educación que quieren para sus hijos y renunciando a ejercer las competencias del Estado en materia educativa. Con estos antecedentes deben entender que nos preocupe que quieran aprobar ustedes una ley de formación profesional y desde aquí aprovecho para pedirles que, dada la importancia de la formación profesional en España y la apuesta firme que hizo el Partido Popular por la misma, no actúen igual que con la Lomloe. Si en algo ha habido consenso en política educativa a lo largo de estos años ha sido en materia de formación profesional. Por eso, esperamos que la futura ley no sea una ley de confrontación política, sino de consenso. Y aprovecho para preguntarle si habrá dotación económica suficiente para responder a esta nueva futura ley.

En su anterior comparecencia le pregunté por las ventajas que habría implicado la reestructuración ministerial de la Secretaría General de FP en términos de eficacia y eficiencia en esta materia. Teniendo en cuenta los presupuestos, nos gustaría conocer en qué tanto por ciento más se ha ampliado el gasto con este cambio. Además, en esta reestructuración, atendiendo a los Presupuestos Generales del Estado, se puede observar en el presupuesto para 2021 destinado a estas políticas que se dotan créditos a financiar mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, lo que consideramos que conlleva un riesgo, pues el Gobierno empieza a gastarse un dinero que ni siquiera ha aprobado aún la Unión Europea. Los fondos de recuperación están vinculados a unos proyectos que no se han presentado todavía. Y en caso de que se aprueben, es muy complicado que se reciban antes de que acabe el año 2021, pero aun recibéndose en ese año, tenemos serias dudas de su capacidad de ejecución.

En la parte de la política que no se financia mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia destacan las actuaciones para la formación profesional para el empleo con 2770 millones. De esta cantidad, 1865 millones se van a gestionar desde el Servicio Público de Empleo Estatal y 906 desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Por todos es sabido el enfrentamiento que ha existido entre la ministra de Trabajo de Podemos y la titular de Educación del PSOE, porque ambas han estado reclamando para sus respectivos ministerios esta partida. Pero según el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, que marca el nuevo reparto de competencias de los ministerios del Gobierno de coalición, Educación sería responsable de la propuesta y la ejecución de la política del Gobierno en materia educativa y de formación profesional del sistema educativo para el empleo. Por lo tanto, preguntamos a qué se debe este reparto entre ministerios. ¿Tiene algún efecto positivo para las arcas públicas o para los propios beneficiarios? Porque no nos gustaría pensar que ha sido una concesión para que sus socios de Gobierno de Podemos no se enfaden, pues recordamos que Pablo Iglesias pidió antes de llegar a la vicepresidencia del Gobierno la gestión de estos fondos, que tradicionalmente han sido muy polémicos por el destino final de los mismos. Si no he apuntado mal el dato —ahora, si no, me corrige— ha dicho que en 2020 se habían ampliado los fondos en 503,9 millones para FP. Yo le pregunto en qué han repercutido durante este 2020, porque podrían haber servido para paliar los efectos del brutal paro juvenil, que añade este mes de octubre 16 161 jóvenes más a sus listas, sumados ya a los 95684 del último año.

El COVID-19 ha modificado nuestra sociedad, nuestro modo de vivir y de estudiar. Por eso, en estos Presupuestos Generales del Estado echamos de menos partidas concretas para paliar los efectos del virus. ¿Cómo ha afectado el COVID-19 a los estudiantes de formación profesional? ¿Y a sus prácticas? ¿Hay alguna partida específica para la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje? ¿Hay alguna específica para llevar a cabo el refuerzo de los contenidos que no hayan podido ser trabajados? Además, la ministra en febrero hizo mención al primer Plan Estratégico de Formación Profesional 2019-2022, que incluiría el objetivo de 200 000 plazas hasta la finalización de la legislatura y 80 nuevos títulos. Más tarde, la que antes fue directora general de FP anunciaba no 200 000, sino entre 250 000 y 300 000 plazas. Esto nos preocupa. ¿Por qué? Esto es importante porque Zapatero también tenía su hoja de ruta de FP, cuyo objetivo era alcanzar esas 200 000 plazas, pero desde 2008 a 2012 solo se incrementaron en 60 000 los alumnos, incumpliendo su propio objetivo. Por lo tanto, nos gustaría saber si han hecho el necesario esfuerzo presupuestario para llegar a esos 300 000 alumnos o simplemente se va a quedar en papel mojado. Además, el Ministerio de Educación y Formación Profesional calculó en un 12% la brecha digital y puso a disposición de los alumnos de bachillerato y formación profesional dispositivos móviles para tener acceso a Internet. Pero otras organizaciones han calculado que ha sido un 30% del alumnado el que ha estado afectado, en torno a unos 2 400 000 alumnos. Por eso, ¿qué porcentaje de afectados se ha producido en FP y qué cantidad de los 1013

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 42

millones —si no he apuntado mal lo que ha dicho antes el subsecretario— anunciados por su ministerio van a ser destinados a estas enseñanzas de formación profesional?

Para finalizar, quiero remarcar que el Grupo Parlamentario Popular ha solicitado programas de refuerzo, un plan para afrontar la brecha digital y realizar una evaluación sobre el impacto de esta pandemia en la educación, como se ha hecho en otros países, para que las dotaciones presupuestarias sean verdaderamente para ofrecer una formación de calidad, mucho más sabiendo que tanto el gobernador del Banco de España como la presidenta de la AIREF nos alertan de que los presupuestos no son creíbles en ingresos ni en gastos ni en previsiones. Señorías, nos jugamos mucho. La educación es la base de cualquier sociedad y no puede ser moneda de cambio para consolidar Gobiernos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jiménez.

Para acabar esta ronda de intervenciones, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO GUARDIA**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Sanz. Bienvenida usted y todo el equipo que la acompaña. Muchas gracias por sus explicaciones sobre el presupuesto del que, evidentemente, yo voy hablar, pero me va a permitir que haga un comentario previo. Después de haber sufrido la Lomce en el aula, el hecho de tener que escuchar esta mañana ciertas afirmaciones de estos adalides del consenso la verdad es que me sorprende y hace que me tenga que poner un poco en modo zen. Parafraseando una cita que no es mía: ser benévolo y pensar que la derecha reflexiona por caminos sinuosos o, lo que es lo mismo, está razonando fuera del recipiente, porque aquí venimos a hablar de presupuestos.

Si hablamos de presupuestos para el Estado, los presupuestos para el año 2021 son excepcionales, los más ambiciosos de nuestra historia, 240000 millones de euros para gastos sociales, el 60% del total, un 10% más incluyendo ese adelanto de 27000 millones de euros de la Unión Europea del que todos hablan y que esperemos que nadie torpedee después de las afirmaciones que estoy oyendo. Son unos presupuestos progresistas para generar más y mejor empleo y para que nadie se quede atrás y son unos presupuestos de país que reclaman la unión en el esfuerzo de la recuperación y en la transformación de España. Son unos presupuestos que tienen que servir para reconstruir lo que nos ha arrebatado la COVID, que se está olvidando, para reforzar nuestro sistema de bienestar y para favorecer la transformación social y alcanzar una mayor y efectiva igualdad de género. Y también para transformar nuestro modelo productivo, para un crecimiento económico sobre bases más sólidas, con más productividad, y aquí entra de lleno el Ministerio. ¿Por qué? Para una mejor educación, para una mayor inversión y mejor formación a lo largo de la vida en nuestro ámbito laboral, por la innovación, por la transformación digital. Y si todo lo anterior no fuera suficiente por sí mismo, estos presupuestos también rompen con la austeridad y los recortes del Partido Popular. Significan un antes y un después de nuestro modelo económico y luchan por la cohesión social y por la igualdad. En el Ministerio de Educación está claro, inversión récord en el sistema educativo público, la política 32 un 70% más, la mayor partida de becas de la historia, el Plan de modernización de la formación profesional o la extensión de la educación de 0 a 3 años.

Si nos centramos exclusivamente en la sección 18, los 5697 millones de euros de los que ya hemos hablado, hay que destacar que suponen un 139% más. ¿Por qué? Porque se incorpora algo que afecta directamente a la formación profesional, los créditos dependientes del Servicio Público de Empleo Estatal; repito, un 139% más. Esto es en las líneas generales, pero si entramos más específicamente en la formación profesional y para el empleo es muy importante recordar lo que yo le decía en su primera comparecencia ante esta Comisión, que a la FP se la reconoce, se la fortalece se la dota de calidad y se la moderniza como ha hecho y pretendía hacer este Gobierno, y hoy, con la presentación del presupuesto de 2021, vemos 1628 millones de euros, como para que se vean 1628 millones de veces más claras las intenciones y el compromiso de este Gobierno con la FP y para el empleo. Vemos un presupuesto que representa una clara determinación y voluntad política, una clara apuesta por la FP y también —es de justicia decirlo— la recompensa por el buen trabajo que hasta ahora ha realizado el ministerio siempre —y me gustaría destacarlo— en consenso y colaboración con las comunidades autónomas sin ningún tipo de distinción de color político. Porque es un presupuesto que supone un cambio de concepto y de cuantías, porque recoge las partidas correspondientes a la FP para el empleo, 974 millones, y también porque se da continuidad al Plan Estratégico de FP y al Plan de modernización de la formación profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad. Es un presupuesto que para el sistema educativo ha pasado de 187 millones —ya usted lo decía— a 654, un 349% más, 464 millones más. Y un presupuesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 43

que permitirá por fin llevar a cabo el Plan de modernización de la FP con actuaciones ya largamente demandadas. Usted ha citado algunas, pero yo voy a intentar repasarlas de forma breve, aunque rápida, porque es muy importante. Un plan de choque para la formación profesional y la empleabilidad en colaboración con las comunidades autónomas, como siempre, 370 millones, de los cuales el 72% se ejecuta mediante transferencias. También en colaboración con las entidades locales, un 1,2% de esta cantidad. Y aquí también me gustaría destacar —en este plan de choque— la excelente colaboración que siempre ha existido entre lo público y lo privado, en este caso con empresas e interlocutores sociales, 62 millones de euros. Va a permitir también la acreditación de competencias básicas y profesionales, 127 millones de euros, 532000 personas. Va a permitir la oferta modular digital en empresas para ocupados, 500000 trabajadores en cuatro años. Va a permitir crear aulas Mentor, 3 millones de euros, 750 aulas este año y 2250 en tres años. Va a permitir la formación para docentes en digitalización aplicada a los sectores productivos, 3 millones este año y 50562 profesores en dos años. Va a permitir realizar proyectos de innovación y transferencia del conocimiento en formación profesional, este año 125 y en tres años 375, 15 millones de euros. Va a permitir la renovación del catálogo de títulos para sectores estratégicos. Va a permitir el aumento de la oferta de formación profesional: 47400 plazas este año, 200000 en cuatro años según el compromiso del Gobierno. Va a permitir la conversión de aulas, 212 este año, en espacios de tecnología aplicada, 850 en cuatro años. Va a permitir la creación de aulas de emprendimiento y FP, 3750 en tres años. Asimismo, podrá conseguir la conversión del 10% de los ciclos formativos de grado medio y grado superior en bilingües, 170 millones de euros destinados a ello. También permitirá la creación de centros de excelencia en innovación sectorial y emprendimiento, una red de cincuenta centros, como usted decía; este año, doce.

En el apartado del plan de modernización de la FP para el empleo, las actuaciones más importantes, y esto en relación con los mecanismos de recuperación, 49 millones de euros en actuaciones para la formación modular de unidades de competencia asociadas al cuidado de las personas, para ocupados y desempleados, en materia de sostenibilidad o también la oferta modular ligada a unidades de competencia en zonas de riesgo de despoblación. Esto nos produce una especial satisfacción a aquellos que venimos del medio rural, a aquellos que venimos de esa España vaciada de la que tanto hablamos y que tanto se denosta habitualmente por mucho que en las declaraciones se reivindicamos.

En definitiva, señora Sanz, son unos presupuestos que demuestran la voluntad política de una clara apuesta por la FP, apuesta que tiene que ser completada con el diseño de un nuevo sistema único de formación profesional. Por tanto, vamos a solicitar el apoyo de todos los grupos para la aprobación del presupuesto porque es la garantía real para la transformación y la modernización de la FP y el papel fundamental que debe tener como eje vertebrador de la economía y el Estado del bienestar.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sancho.

Terminado el turno de los grupos, vuelve a tener la palabra la secretaria general.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL** (Sanz López): Muchas gracias.

Agradezco todas las observaciones y todas las preguntas. Intentaré responder a la mayor parte. Se ha hablado de la formación profesional como palanca; no voy a insistir en ello, evidentemente es una de las palancas fundamentales si queremos reconducir nuestro país hacia el crecimiento económico y hacia una reorganización de otro modelo económico.

Tengo que decir, y lo digo con enorme satisfacción, que la mayor parte de las cuestiones que hemos presentado en estos presupuestos responden a actuaciones y partidas presupuestarias que ya hemos puesto en marcha en el año 2020. En consecuencia, no estamos hablando de unos presupuestos, en el caso de la materia que me compete, de unas actuaciones que el papel soporte, sino que estamos hablando de unas actuaciones que ya están en marcha, con la colaboración de las diecisiete comunidades autónomas y de las dos ciudades autónomas. Es decir, la mayor parte de las actuaciones que yo les he descrito en mi intervención ya están este año con esos presupuestos de 2020 a los que me refería anteriormente. Por tanto, como ya les he comentado, todas las actuaciones están iniciadas, desde la ampliación de plazas hasta la configuración de aulas transformadas en espacios tecnológicos, la creación de aulas de emprendimiento, la formación del profesorado de formación profesional en materia digital —no en materia digital global, sino en lo que realmente se necesita en la formación profesional, que es formación en digitalización aplicada al sector productivo—, etcétera. Todo ese tipo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 44

de actuaciones están ya puestas en marcha. Con eso lo que quiero decir es que todas ellas responden a un conocimiento previo que nos permite confiar enormemente en lo que podemos hacer, en la continuidad que podemos dar a estas actuaciones y cómo esas actuaciones están transformando la formación profesional en cada uno de los territorios de nuestro país.

Me preguntaban por el incremento de plazas, los retos a los que nos enfrentamos y si creíamos que vamos a ser capaces. En ese marco, por descontado. El incremento al que nos comprometimos en cuatro años de 200000 mil nuevas plazas se inició ya el pasado año, este 2020, con 60000 nuevas plazas en colaboración con todas las comunidades autónomas. Quiero agradecer la colaboración que siempre se recibe por parte del ministerio, en el ámbito de la formación profesional, de todas las administraciones educativas. Se ha trabajado de tal manera que cada administración educativa, cada comunidad autónoma, ha determinado, a partir de unos criterios de distribución, qué capacidad de absorción de número de plazas tenían y, por tanto, si podían o no absorber tantas plazas como les podrían corresponder en la distribución que teníamos prevista. ¿Con qué intención? Con la intención de mantener la mayor eficacia y eficiencia posible de nuestros presupuestos, de tal manera que, aquellas plazas que no podían ser absorbidas por una determinada comunidad autónoma, no se perdieran en cuanto a dotación presupuestaria, sino que se trasladaran a otra comunidad autónoma que sí podía hacerse cargo de ellas.

En ese sentido, hemos de decir que el cumplimiento de nuestra primera intervención este año en lo relativo a la ampliación de las plazas se ha quedado corto con respecto a lo que finalmente podrían haber absorbido las administraciones educativas, que fueron especialmente prudentes, pero insisto en que vamos a ampliar el número de plazas, sin ningún tipo de duda.

En cuanto a la mejora de los perfiles profesionales —por lo que preguntaba el señor Mena—, no me voy a detener, dado que el señor Mena no está en la sala, por lo que entiendo que ya tendré ocasión de aclarar su preocupación. Además, no tiene que ver con los presupuestos, sino con la Ley de Educación.

Hablaba de las políticas para activar el empleo y, efectivamente, la formación profesional en sí misma no genera empleo; lo que genera es empleabilidad. Pero quiero recordar aquí algo que es muy importante y que a menudo olvidamos, y es que el desempleo entre los titulados de formación profesional es de un 7%. Cuando lo comparamos con la tasa global de desempleo juvenil, la conclusión a la que llegamos de manera absolutamente inmediata es lo que supone la formación profesional para la empleabilidad de las personas. Por lo tanto, estamos hablando de una generación de empleabilidad que es fundamental.

Preguntaban también por los cambios normativos y por la preocupación que estos podrían generar. ¡Claro que necesitamos un cambio normativo! La Ley de ordenación del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional data del año 2002; han pasado dieciocho años y las necesidades de formación de las economías y el vertiginoso cambio de las necesidades obliga a construir un modelo completamente distinto; un modelo que tenga que ver con la agilidad, con mejorar la flexibilidad y, desde luego, con modularizar de verdad —y no porque una asignatura en formación profesional se llame módulo, que eso es modular—, porque modularizar significa hacer una oferta que vaya desde lo más grande hasta lo más pequeño, progresivamente.

Alguien me preguntaba qué significa esto de las microacreditaciones. Microacreditaciones es lo que obtendrán nuestros conciudadanos cuando hagan microformaciones, porque habrá personas, trabajadoras o desempleadas, que estén en disposición de hacer una formación de 30 horas, pero no de 200. Por tanto, no desaprovechemos una formación de 30 horas y seamos capaces de incorporarla a una mochila de formación para ir sumando hasta que consigan 200 o 300 horas, o cualquier titulación. Por lo tanto, esas son las microacreditaciones a las que me refería. Para eso sí es necesario un cambio normativo que requiere consenso porque, como he comentado antes, es necesaria la colaboración público-privada. Pero es que todos los sectores productivos están implicados en formación profesional; no podemos hacer nada en formación profesional si queremos, de verdad, transformarla, y transformarla de manera que dure tiempo, sin contar con todos los actores.

En cuanto a qué estamos haciendo para mejorar el prestigio de la FP, agradezco mucho la respuesta del diputado socialista. Efectivamente, la principal actuación que las administraciones pueden hacer para prestigiar una determinada política es dotarla presupuestariamente. Por tanto, estos presupuestos son la mejor actuación, más allá de otro tipo de actuaciones que tenemos previstas, para empezar a prestigiarla.

Respecto a la preocupación sobre si tenemos profesorado bilingüe para iniciar esta actuación, uno de los grandes problemas, en el que confío que ni yo ni mi equipo caigamos nunca, es planificar actuaciones sin conocer la realidad. En este punto no me voy a extender por las horas que son y porque creo que no es necesario, pero precisamente la internacionalización de ese 10% bilingüe, no solamente en inglés —en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 45

inglés, en francés y en alemán, en porcentajes diferentes, evidentemente—, tiene el coste que tiene no por cualquier razón, sino porque necesitamos formar al profesorado de formación profesional, y para eso se necesitan escuelas oficiales de idiomas, estancias y profesorado auxiliar de lengua inglesa. Todo eso está diseñado en la planificación de la actuación y eso es lo que ajusta las cantidades que están asignadas a esa actuación; es decir, contamos con ello.

En cuanto a la distribución por comunidades autónomas de estos fondos, si es según las especialidades o no, los programas de cooperación territorial, a los que ya se ha aludido también a lo largo de las anteriores comparecencias, se distribuyen de acuerdo con unos criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial de Educación, con el acuerdo unánime de las comunidades autónomas. En nuestro caso, la ampliación de plazas, que también constituye un programa de cooperación territorial, se ha distribuido en comunidades autónomas y en Ceuta y Melilla de acuerdo con esos criterios, y también dando prioridad a aquellas especialidades que entendemos que tienen una mayor necesidad de impulso precisamente para la reindustrialización de nuestro país, cuestión que también comentaban.

Se hacía una pregunta respecto a la formación, al margen de la oferta de formación profesional para el empleo, por parte de las empresas. Esa parte de formación, que se llama técnicamente formación bonificada de las empresas, como bien conocen, no forma parte de las competencias del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y esto lo quiero enlazar con la cuestión que planteaba la señora Jiménez respecto a los criterios de distribución. Los criterios de distribución han intentado facilitar al máximo la vida de los ciudadanos porque, como servidores públicos, es a lo que nos debemos y, desde luego, es la máxima con la que suelo conducirme desde que ocupé cargos públicos. En ese caso, la formación bonificada por las empresas ligada al puesto de trabajo que cada trabajador desempeña en una empresa parece más que razonable que esté en el marco de competencias del Ministerio de Trabajo, y en concreto del Servicio Público de Empleo Estatal; de la misma manera que no parece razonable que en aquellas formaciones, por ejemplo, que están asociadas a compromisos de contratación, esa parte competencial pasara al Ministerio de Educación y Formación Profesional cuando hay por medio un contrato de trabajo al que está ligada la formación.

Por tanto, siempre en el caso de ese trabajo de separación de competencias, he de decir que ha sido dificultoso pero que se ha llevado a cabo desde la máxima lealtad institucional por parte de ambos ministerios y con una premisa clarísima, la de no perjudicar a ningún usuario de la formación profesional para el empleo. Tanto es así que, como bien saben, durante todo este año 2020 no hemos querido asumir directamente nuestras competencias, sino que lo hemos dejado como un año de transición, de tal manera que todo el traspaso competencial se pudiera hacer de manera absolutamente ordenada para que ni una sola actuación en algo que nos parece fundamental, que es la formación de los trabajadores, de la que en muchos casos depende su empleabilidad, pudiera ponerse en riesgo.

En cuanto a en qué hemos empleado los 503,9 millones de 2020, yo les remito al Plan de modernización, porque, como les digo, no voy a detallarlo dada la hora. Lo que sí le digo es que todas las actuaciones que he detallado, a excepción de dos, del bilingüismo y de los centros de excelencia, ya están recogidas e iniciadas, insisto, en el año 2020. Así que a eso hemos destinado los 503,9 millones que nos han correspondido. En cuanto a si hay alguna partida específica para los alumnos que se han podido ver perjudicados por la situación del COVID del tercer trimestre del pasado año, tengo que decir que en los programas de cooperación territorial que forman parte de nuestro presupuesto consolidado, de nuestras partidas consolidadas, hay una partida específica de 10 millones de euros para un programa que hemos denominado ReactivaFP, precisamente para que las comunidades autónomas puedan, en la medida de lo posible y fundamentalmente en FP básica y grado medio —porque entendemos que aquí pueden haber tenido mayores dificultades los estudiantes—, realizar desdobles, incorporar algún módulo profesional para que puedan recuperar algún tipo de aprendizaje o realización profesional muy práctica que no hayan podido adquirir. Insisto, a eso hemos dedicado 10 millones de euros en el programa que llamamos ReactivaFP.

Para terminar, he de decirles, para su tranquilidad, que desde luego la FP no es moneda de cambio de ningún Gobierno. Así que, ante cualquier preocupación, les digo que yo no estaría aquí si considerara que la formación profesional es moneda de cambio para algún Gobierno. Es una apuesta con la que hemos contado como nunca en España con respecto a la formación profesional. Por primera vez es un reto no de un ministerio, sino de Gobierno y, desde luego, estoy convencida —y ya me lo han escuchado comentar en otra comparecencia— de que si no logramos colocar a la formación profesional en el lugar que le corresponde, en el mismo lugar que está la formación profesional en el resto de países de nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 208

6 de noviembre de 2020

Pág. 46

entorno, tendremos serios problemas para garantizar el crecimiento económico, la empleabilidad y el bienestar individual y social de nuestro país. Yo tengo el pleno convencimiento de que llevaremos a cabo estos presupuestos; tanto es así que incluso les he presentado nuestros indicadores de seguimiento sobre los cuales me podrán fiscalizar absolutamente a lo largo del año.

No me queda más que agradecerles sus aportaciones y su atención a estas horas, siendo viernes. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora López. Gracias, señora secretaria general, por su presencia en esta Comisión y por sus explicaciones.

Creo que la señora Martín Llaguno hizo alguna pregunta escrita. Espero que la haga llegar. Les deseo a todos ustedes que tengan un buen fin de semana y se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-208